



## LA CARIDAD CRISTIANA

---

Cuando el Supremo Hacedor del Universo dió vida y alientos al hombre para llenar su misión terrena y merecer la incomparable gracia de unirse á él en los destinos de la eternidad, mediante los deberes que le fueron impuestos, no puede dudarse que entre las virtudes que le inspiró, y las grandes bellezas morales de que le ha colmado, descuella seguramente la caridad, que inspira el amor, engendra el bien y alienta á los corazones con la esperanza consoladora de otra vida mejor.

Al percibir nuestros primeros padres en el Paraíso los delicados encantos de todas las hermosuras y sentar el cimiento de la humanidad, bien seguro es que, entre los dones de que se hallaban revestidos, sobresalía la caridad, que saturando su espíritu de tranquilos afectos, les predisponía al cariño de cuanto les rodeaba; y si después ese pecado original, de que somos forzosos herederos los que atravesamos el accidentado camino de esta vida, pudo alterar la marcha del espíritu en las puras regiones del bien, Dios les conservó aquellos superiores medios, aquellas virtudes excelentes que en conjunto y como resumen constituyen la caridad, la cual da mérito á todas en opinión de San Agustín.

Por esta razón, los patriarcas primero, los profetas y los

reyes de Israel después, y el pueblo elegido en toda ocasión, recogían al peregrino, curaban al enfermo, consolaban al triste y llenaban todas esas necesidades sociales que sólo se cumplen ejerciendo aquella virtud suprema.

Sí, la caridad, ingénita en el corazón del hombre, ha sido, y será durante los siglos que el mundo llegue á contar, el verdadero secreto del equilibrio humano, como emanación directa del Creador que la inspiró á nuestra alma para conducirla rectamente al bien.

El olvido de las verdades inmutables, los cataclismos que se sucedieron en los antiguos tiempos, la soberbia de los poderosos y la escasa resignación de los pobres, engendraron males sin cuento que sumieron al mundo en las obscuridades de la superstición, en las degradantes impurezas de la idolatría y en los groseros errores del politeísmo, llevando á la especie humana á la violación de los vínculos sagrados con que Dios ha querido unir á los hombres.

Perdida la norma de la verdad, rotos los lazos fraternales, convirtiendo al hombre en esclavo del hombre, á la mujer en sierva y á la humanidad en conjunto de rebajados seres, sólo afectos al placer material y á los deleites sensuales, no podían progresar en el bien ni sentir la caridad; y si es cierto que en las leyes de Osiris y en otros códigos de antiguos pueblos se establecía alguna vez penas con que castigar á los que no acudían en defensa de sus prójimos, y en las costumbres paganas de Atenas y Roma aparecían muy de tarde en tarde, y como luces perdidas en la obscuridad, rasgos benéficos, erigiendo algún hogar para recoger á los niños abandonados, repartiéndose también socorros á los pobres, y si las leyes Cassia, Terencia-Frumentaria, Sempronia, Claudia y otras revestían un aspecto en cierto modo caritativo, no es menos exacto que ni el móvil que inspiraba esto era el de la caridad, ni los hombres de aquellos tiempos al obrar así lo hacían por virtud, sino puramente para evitar males de trascendencia ó conseguir fines puramente egoístas.

El desprendimiento de todo para socorrer á nuestros semejantes, el heroísmo del bien que arrastra hasta la muerte para salvar al hermano que peligra, la extraordinaria abne-

gación de abandonar todas las delicias y todos los placeres para dedicarnos con calma y vida al auxilio del prójimo, sin otra aspiración, sin otro deseo que el de ocasionarle un beneficio en la esperanza de que Dios sólo nos lo premie; esa grande, heroica, santa virtud de la caridad no existió, no se ha ejercido en el concepto y con las formas que le son indispensables mas que por aquellos rectos y justos hombres que mantuvieron íntegra la ley dada á la humanidad en el Paraíso, repetida después en la alta cumbre del Sinaí cuando fueron entregadas á Moisés las tablas del Decálogo, y por los que luego, escuchando la voz del Redentor, cumplen los deberes de la ley cristiana, siguiendo los preceptos del Evangelio y teniendo como única forma la palabra del Divino Maestro, de que es indispensable que nos amemos los unos á los otros, á la manera que Él nos ama.

No hay inconveniente, por estas razones, en asegurar, como lo hace Chateaubriand, que «la caridad, virtud enteramente cristiana, ignorada de los antiguos, proviene de Jesucristo, y es en la que se distinguió principalmente de los mortales, siendo en su divina persona como el sello de la renovación de la naturaleza humana.»

La historia, con la elocuencia de los hechos, es una prueba evidente de que la caridad no sólo es una virtud emanada directamente de Dios, sino que fué restaurada en el corazón del hombre por el Salvador y Maestro, propagada por los apóstoles y ejercitada por ellos y cuantos siguen su doctrina».

Antes de analizar esta sublime virtud que tantos prodigios obra, debemos dejar sentado que no entra en nuestro ánimo examinarla teológicamente en su esencia como emanación del mismo Dios; pero sí aseguramos que en principio, en el concepto de verdad eterna, entendemos que es una virtud sobrenatural, por la que, amando al Hacedor sobre todas las cosas como infinitamente bueno é infinitamente amable, para satisfacerle debemos amar al prójimo como á nosotros mismos, lo que ya se ha indicado por Moisés cuando dijo: «Abre la mano á tu hermano menesteroso y pobre que mora contigo en la tierra, y deja en el campo que segares

alguna semilla olvidada para la viuda y el huérfano, y algunos granos y racimos para el pobre y el forastero», lo cual ha venido á ser en la sucesión de los tiempos esa verdadera democracia cristiana que, predicada y difundida por la Iglesia en las ciudades y en los campos, será la única á resolver el temible problema social que se cierne sobre la edad presente.

Al estudiar nosotros la caridad, tampoco descenderemos al análisis de sus formas diversas, á los distingos de escuela, ni mucho menos á rebajar el mérito de la limosna que, según algunos, convierte en mendigos miserables á los necesitados, para los que San Alfonso de Ligorio reclama á los que gozan de bienes superfluos que los socorran siempre; tomando en síntesis general el asunto, y aplicando muy principalmente sus consecuencias á nuestro objeto, cuidaremos de no olvidar que allí donde no penetró el cristianismo y subsistió el antiguo estado de superstición é idolatría, ni la caridad se ha manifestado, ni brillaron instituciones tan grandiosas como los Lazaristas y Hospitalarios, Trinitarios y de la Merced, la de las hermanas Grises y hermanas de la Caridad, las de San Vicente de Paul, la de los esclavos negros de Pedro Claver y tantos miles de hospitales, refugios, hospicios y asilos como pueblan hoy las cinco partes del mundo al amparo de la Cruz, sostenidos por el óbolo cristiano y en los que el más grande sacrificio es el mayor galardón de los que en ellos trabajan para el bien de sus semejantes. ¡Bendita labor que tanto conmueve é inspira! ¡Bendita virtud que así sublima el corazón del hombre! ¡Bendita idea que, además de hacer infinito bien y de aproximarnos á Dios, está tan arraigada en los corazones generosos que aun en poetas de carne y sangre, positivos y realistas como Petrarca, según le llama la Sra. Pardo Bazán en su *Vida de San Francisco de Asís*, hace renacer la rosa del amor ideal, declarándose rendido ante su viva llama!

La justa igualación en las leyes, la fraternidad y la tolerancia en las costumbres, el predominio del derecho sobre el hecho, la justicia en las instituciones, la razón sobre la fuerza, y todos esos principios que informan los modernos

códigos y constituyen nuestra civilización, son emanados directamente del cristianismo y del poder de la caridad, lo que se ve á cada instante con sólo examinar la fuerza y la extensión de la miseria humana.

Ni una sola necesidad de nuestra naturaleza existe al lado de la cual el cristianismo no haya colocado el modo de cumplirla, ni un solo miserable contratiempo para el que no haya inventado socorro, y aun aquello que en general se considera como puramente filantrópico y lo predicán los mismos enemigos declarados del cristianismo, exige el tamiz de la caridad para llegar á la consecución de su elevado fin.

Ejercida la santa virtud después del tremendo drama del calvario, individualmente y en aquellos modos que las encarnizadas persecuciones consentían, principió en el siglo IV á desplegarse de lleno colectivamente cuando Flaviola y otras damas romanas, retirándose á Palestina, fundaron bajo la dirección de San Jerónimo establecimientos destinados á los que iban en peregrinación á los Santos Lugares, y á recoger y auxiliar los enfermos y desamparados; así como también en la época del senador Zótico, cuando se fundó un hospital en Constantinopla, y San Juan Crisóstomo, San Basilio y San Gregorio Nacianceno predicaban con evangélico ardor el ejercicio de la caridad como la más perfecta de las virtudes.

La Iglesia en el siglo V consigna una cuarta parte de sus rentas para el socorro de los desvalidos, y da aliento á muchas órdenes y congregaciones religiosas que surgieron en todos los pueblos con el fin de socorrer á los pobres, enfermos y caminantes, no siendo España la que en aquellos y posteriores tiempos hizo menos por la obra de la caridad, en la cual San Isidoro de Sevilla dejó un sublime recuerdo repartiendo todos sus bienes entre los pobres.

Nace á expensas de este progreso cristiano la beneficencia pública, en la que los municipios y el Estado, paralelamente con la Iglesia, las órdenes de Caballería y los particulares fundan nuevos hospitales, alberguerías, malaterías y lugares de auxilio, que son asombro del mundo y amparo

de miles de infelices; y mientras los tiranos y destructores de la grandiosa obra cristiana tratan de subyugar al hombre, esclavizándole, los obreros de la caridad se lanzan con singular independencia y abnegación extraordinaria á redimir los cautivos, procurar lugares de asilo para los infortunados y mantener á la humanidad en el santo amor del prójimo.

Las mujeres en esta labor importantísima toman una parte de las más principales, porque arrastradas en el fervoroso amor de sus semejantes, piden limosna para el que llora sus dolores en el obscuro rincón del olvidado lugar, comparten sus alimentos con el niño y el anciano, cubren las desnudeces del harapiento, curan las infectas llagas del leproso y en los días del crudo invierno entran en los helados ríos á lavar las ropas inmundas de los hospitales, obligando su conducta á que se postren ante ellas de rodillas hasta los gentiles, los apóstatas y los ateos.

Si la índole de este artículo permitiera citar aquí rasgos de generosísima abnegación de las Hermanas Pardas que, atravesando los mares, han ido á las selvas del Canadá á ejercer sus virtudes entre las hordas salvajes; de las Hermanas de la Misericordia, de las Hermanitas de los Pobres, de las Servitas del Sagrado Corazón de Jesús y de otras que, como ellas, antes y ahora han hecho más beneficios que la mayor parte de los filósofos con sus teorías, de los guerreros con sus victorias y los descubridores con sus conquistas, vendríamos á robustecer de un modo evidente la idea de que sólo por medio de la caridad cristiana puede regenerarse el mundo.

Al llegar los tiempos modernos, en que todas las ideas se discuten, en que cuanto existe se ataca con descaro inaudito y que la propaganda periodística de los que quieren derribar el edificio social hace que éste se vea acometido constantemente, y en que aquella pureza é hidalguía de la caridad cristiana se encuentra falseada por un egoísmo avasallador y un positivismo terrible que invade desde las alturas del poder hasta las últimas capas sociales, pareciendo conmover el equilibrio humano, sólo la caridad, mantenida incólum-

me sobre su fundamento de amor, ha podido sostener en sus bases la civilización.

Poco importa que La Noue en sus discursos políticos trate de desvirtuar alguna vez la grandeza del espíritu cristiano, sosteniendo que las doctrinas inspiradas por éste, y que reflejan la grandeza de la caridad, nada han conseguido; poco también significa que Laurent pida las revoluciones y la disolución de las antiguas creencias para fundar sobre la confraternidad filantrópica y el positivismo igualitario de los Gobiernos la sociedad del porvenir, porque ni éstos ni otros extraviados filósofos conseguirán variar el rumbo de la suprema ley, ni torcerán la caritativa doctrina de Jesucristo, como no lo consiguieron los muchos detractores que ha tenido desde Simón el Mago y Menandro hasta Juan de Huss y Jerónimo de Praga, desde Erasmo y Lutero hasta los comunistas y anarquistas del día.

Si, pues, la historia comprueba, como acabamos de indicar, que la caridad es don sublime que el cielo ha inspirado al corazón humano para hacerle el instrumento de más eficacia en la regeneración del mundo, y ella misma nos lleva como por la mano á confiar en sus beneficios para la resolución de los problemas más arduos, la pacificación de las conciencias y el perfeccionamiento social, ¿cómo no hemos de aplaudir á todos los que se dedican á propagarla y ejercerla? ¿Cómo no hemos de secundar á cuantos la practican, arrastrados por la inspiración que produce, compartiendo con el prójimo la vida, ayudándole á sobrellevar las penalidades y á merecer las dichas prometidas á los buenos, por Dios, en la eternidad?

Nadie que con el espíritu recto y la conciencia sin celajes estudie la transcendencia de lo conseguido por la caridad cristiana en los diversos tiempos dejará de observar que si ella hubiese faltado no llegaríamos al presente sin retroceder en el camino del progreso, porque el hombre, desesperado de la lucha necesaria para vivir, dejando cubierto de sangre el mundo, hubiera vuelto á la barbarie de las épocas más desastrosas; y si de todas las instituciones más caritativas hay que congratularse y para cada una de ellas debe haber

frases de alabanza, secundándolas sin debilidades, merece especial mención *La Cruz Roja*, que ha venido á llenar uno de los mayores vacíos que se sentían en el orden humano.

Siendo después de tantas predicciones por la paz universal y de tan repetidos consejos sobre la confraternidad de los hombres, *la mejor razón la espada*, y viendo que, aun aproximándonos por virtud de la electricidad y el vapor á una confederación universal en lo que se refiere á relaciones internacionales y el gobierno de los pueblos por la razón y el derecho; que ya no la pólvora, sino la dinamita y otros explosivos más enérgicos se inventan y extienden para la destrucción y la guerra, y que ya no bastan las terribles ametralladoras y los fusiles Chassepot, sino que los cañones logran un alcance y una fuerza jamás pensada, y los Maüser tienen una precisión tal que causan verdaderas fascinaciones por lo terribles, es claro, es evidente que sólo con instituciones como la que nos ocupa, con su carácter universal, con su caridad cristiana y con los grandes elementos que en un día dado puede poner en ejercicio, llenará la misión transcendental de atenuar los efectos de las luchas armadas entre los pueblos.

Que la meritísima labor de *La Cruz Roja* es verdadera manifestación de la caridad cristiana, lo prueba que desde su nacimiento enarboló como signo, como divisa para la obra del socorro á los heridos, la blanca bandera de la paz, con la roja cruz, emblema de salvación, de amor y sacrificio, entrelazada con las banderas de todos los pueblos, respetando el divino precepto de dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

JESÚS PANDO Y VALLE.





## DISCURSO ACADÉMICO <sup>(1)</sup>

---

SEÑORES:

Os dignasteis inscribir mi humildísimo nombre á continuación del que ilustraron con su prestigio los ínclitos varones, esplendor y gloria de la patria, que en esta Academia nos precedieron; y para festejar tamaña distinción veo reunidos aquí á los que la fama ha proclamado herederos de sus méritos y virtudes. Doliérame, en verdad, de la alteza de la distinción, conociéndome mejor que vosotros y sabiendo que el cielo no me ha dotado de profunda ciencia ni me ha enriquecido de dones y facultades de ingenio que pudiesen hacerme merecedor de tal galardón, si, aun cediendo en honra mía, no me atreviese á pedirlos en justicia que, si indulgentes al acogerme entre vosotros como bajo sagrado, me amparéis benévolos en la distinción, acrecentada por el aprecio con que todos á porfía quisisteis honrarme; y fío en esto, pues así aprenderé, como hombre bien nacido, á conservar en mi pecho, en los años que se digne

---

(1) Leído por el autor ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en su recepción pública, el 10 de Marzo de 1895.

(N. de la R.)

el cielo concederme de vida, la memoria del sincero reconocimiento con que la recibo, y á poner todas las energías de mi voluntad y las menguadas fuerzas de mi inteligencia en corresponder á ella, no porque estime pagada con esta manifestación tan subida deuda, sino porque deseo hacer por mi parte todo lo posible para lograr que vuestra indulgencia sea tan grande como mi gratitud.

Mas la satisfacción que en otra circunstancia podría experimentar al verme rodeado de vosotros, contúrbase hoy ante el recuerdo de los que fueron á nuestra vista sorprendidos por la muerte. Al ver desfilas las venerandas sombras de aquellos á quienes llamamos ayer nuestros institutores ó compañeros nuestros, humíllase la frente, lleno de tristeza el corazón, y lloran los ojos por la infausta condición humana. Las enseñanzas y los estímulos de los que nutrieron nuestra inteligencia con las luces de su saber, prepararon las vías por las cuales hemos llegado á la adquisición de los conocimientos que poseemos. Los consejos de los que pusieron su amistad por encima de las miserias de la vida artística, contribuyeron ¡Dios se lo tendrá en descargo! á embellecer nuestra existencia, á consolarnos en las penas, y más que todo á dignificar la profesión común. ¡Paz á su memoria!

Paz, homenaje de respeto y conmemoración especial al que fué mi próximo predecesor en el escaño, solitario hasta hoy, que yo vengo á ocupar. Aquí se sentó aquel amado amigo y compañero que deja un nombre ilustre y encumbrado en la república de las artes, en los fastos de esta Academia, en la historia de nuestra amada patria y en el afecto de nuestros corazones. Aquí se sentó porque por su saber y por sus virtudes religiosas y cívicas merecía sentarse entre vosotros. Si ya en vida se le juzgó digno de ostentar la corona que por sus merecimientos y amores vosotros tejisteis, más tarde, en honor suyo, ¿cómo no ha de merecer la que la posteridad ha depositado al pie de su sepulcro, si en el recuerdo de todos le hemos tributado ya honras de esclarecido y benemérito del arte, honras de alteza y soberanía á que sólo llegan los artistas dignos que

como él creyeron, amaron y esperaron en la religión del arte?

Las elocuentes y sentidas necrologías que le habéis dedicado en solemnes sesiones destinadas á conmemorar su recuerdo sólo consienten en este momento, al evocar la memoria del artista, hacer mención de su importante productividad, bien que de otra manera no podría hacer más que repetir, siquiera fuese en brevísimo recordatorio, lo que en su elogio os dijeron labios más autorizados y, sobre todo, más elocuentes que los míos. Dejadme prender solamente en las hojas de la corona que consagrasteis á sus merecimientos y virtudes una modestísima flor, la flor del recuerdo, una solitaria siempreviva. Yo que conocí la modestia del hombre, sé que el alma del cristiano, que goza de la visión de Dios, acogerá mi sencilla ofrenda, pura y santa como una oración.

Tres manifestaciones de diversa índole concentran los múltiples talentos de Mariano Vázquez en una acción común dirigida, sin desviarse jamás del camino, para un noble fin de arte; puramente pasiva la que desde el atril del director de orquesta pone en evidencia el talento del intérprete, que entra por mucho en la ejecución adecuada de la obra artística; activas y militantes las que reclaman como en juicio las aptitudes del compositor y los talentos del literato. Como intérprete de las obras de los demás, el período en que Vázquez mostró sus condiciones para la dirección de grandes masas corales y orquestales es largo y brillante; director y maestro del Teatro de la Zarzuela primeramente, maestro concertador del Teatro Real al cabo de algún tiempo, y después maestro y director de orquesta del regio coliseo, hasta que por último toma la dirección de la Sociedad de Conciertos y le cabe la honra y la satisfacción de dar á conocer al público madrileño la gigantesca *Novena Sinfonía*, de Beethoven, y entre otras obras de alto vuelo, las estrofas y coro de hadas y el final con coro de *El sueño de una noche de verano*, de Mendelssohn.

Promedió el desempeño de estos cargos sin menoscabo de la productividad que traía sobre sí, como consecuencia de sus estudios y amores, el compositor militante.

La productividad musical de Vázquez es de dos suertes. La externa, fácil, espontánea y sin ahondar, rebosa toda la gracia y la sal de la tierra granadina que es de admirar en las partituras que escribió durante su permanencia en el Teatro de Jovellanos, *Los Mosqueteros de la Reina*, *El hijo de D. José*, *El cervecero de Prestón*, *La franqueza*, *Matar ó morir*, *Por un inglés*, ofreciendo un caso, verdaderamente raro, de humorismo musical la discretísima parodia *I feroci romani*, en la cual, burla burlando, se ponen en ridículo los excesos del *italianismo* musical de los compositores de esta escuela, y los más desastrosos del intérprete. La parte que llamaré íntima de la productividad de Vázquez, concentrada y sin concesiones al efectismo, revela la sólida fe del hombre y el saber sólido y hondo sentir del artista: recordad su *Misa de Requiem* y su *Misa de Gloria*, obras escritas con tanta corrección como profundo espíritu religioso, dos modelos en este género de música.

Hizo sus primeras armas en el campo literario publicando en la *Revista Hispano-Americana* aquel chistosísimo artículo *La Música en nuestras iglesias*, que por aparecer encubierto bajo el velo del anónimo intrigó á todo el mundo, pues nadie pudo imaginar que un hombre de aspecto tan serio fuese capaz de escribir aquella crítica, eco genial de la que escribiera muchos años antes, poniendo coto á las demasías de *La Música en los templos*, el gran polígrafo P. Feijóo.

Bien conocidas son de esta Academia, especialmente, sus grandes dotes de escritor. Aparte de los informes que redactó, suyos fueron un discurso sobre *Las afirmaciones de la crítica*, otro contestando al de recepción de nuestro amado compañero Sr. Puebla, sobre *La historia de la Pintura desde Grecia y Roma hasta el siglo XVI*, y el que leyó en la recepción de otro amado amigo y compañero, el señor Conde de Morphy. Salvo una mínima parte que yo le incité á publicar y publiqué en una revista profesional de mi dirección (1), inédito ha quedado, y es viva lástima, un importantísimo estudio bibliográfico destinado á sacar del olvido las obras de algunos autores cuyos títulos no figuran

en ningún Diccionario biográfico y bibliográfico, estudio avalorado por el juicio sereno que cada obra le mereció al paciente colector. Sin embargo, su obra literaria más importante es el libro titulado *Cartas á un amigo sobre la Música en Alemania*. En este libro, escrito en tono familiar y en estilo ameno, refiere las impresiones musicales de un viaje que por aquellas tierras hizo acompañado de Sarasate, entra en juicios de actualidad candente y sabe formularlos con imparcialidad y erudición, sin empalagos pedantes: franco en el decir, como que era condición de su carácter, el crítico se hace estimar y convence al que lee. Siente «no poder embotellar algo del espíritu de aquellos coristas alemanes, señoritos y señoritas particulares, que por amor se asocian, trabajan, ensayan... para trasportarlo á nuestro país». Confiesa que Rubinstein le gustaba mucho más «cuando toca elevándose á la región de suaves armonías que cuando desencadena los vientos y hace rugir las tempestades». Fantasea á propósito del piano y opina que, con todas sus cualidades negativas, no hay otro que reúna tantas y tan buenas condiciones, «amigo amable, confidente discreto y poderoso auxiliar cuyo consorcio con la voz y los instrumentos nobles ha producido las obras más admirables de la música». Queda asombrado ante la fuerza intelectual de Wagner, «muy superior á la imaginativa y de sentimiento, por lo cual busca deliberadamente su apoyo en aquélla, y todo en él es producto del cálculo y la reflexión». Si produce bellezas indescriptibles y de una potencia de efecto á que rara vez se llega en el teatro, «¿por qué—pregunta—no lo hace con más frecuencia?» Encárase con Viena y arroja sobre ella el baldón de «haber dejado morir en la miseria á Mozart y vivir estrechamente á Beethoven». Maravíllase al escuchar al viejo Bach, cuya magna creación «es el arte músico en toda su grandeza despojada de todo atavío impertinente, revelación completa, depósito de todo lo bello, herencia magnífica que asegura el porvenir de la música en todos los siglos».

Terminaba Vázquez sus peregrinas *Cartas* ocupándose como buen español del problema de nuestra escuela musi-

cal, y se preguntaba con aquel amor y mucho que guardaba para todas las cosas de su arte: «¿Habrá ópera española?» Y respondía con levantado impulso, notad bien esto: «Habrá escuela lírica española cuando se sienta en español».

El insigne compañero á quien debo el honor de apadrinarme en este acto solemne, á fuer de artista de raza, español por encima de todo, preocupado con la resolución de este arduo problema, en el día que precisamente dejaba oír por primera vez en este recinto su autorizada voz, tuvo valor para ahondar en la llaga y acudir solícito al remedio del daño: «¿Dejaremos perder la tradición gloriosa que arranca en nuestra patria del siglo de oro musical—exclamaba con noble arranque—por no cultivar las materias con que á tanta altura la elevaron los didácticos y los compositores de aquéllas y las subsiguientes épocas?» (2).

Ved aquí los dos términos del problema y en el esfuerzo del propósito bien delineados el objeto y fin de mi discurso: sentir en español remontándose á la pristina fuente de nuestra cultura musical para que el conocimiento del pasado sea la fuerza que obre moderando y dirigiendo las nuevas ideas: sentir en español buscando en la tradición la verdad para que por medio de la compulsación del exacto valor de la obra del arte del pasado podamos establecer con seguridad el de la obra del arte presente: sentir en español asimilándonos con entusiasmo lo bello de todas las épocas en sus formas inmutables y verdaderas para que lo bello sea el equilibrio y la armonía entre las antiguas y nuevas tendencias, y forme el nexo de compenetración entre la grande armonía de la antigua y la moderna concepción artística, como sentido de humanidad universal y eterno verdadero: sentir en español cantando en aquella música que lleva impreso el sello propio y la peculiar inspiración para desechar airados, llenos de santo amor al arte de la patria, aquellos procedimientos exóticos de que se nutre el organismo productor moderno, en los cuales no entran para nada ni el carácter ni los elementos puros y radicales que le dan vitalidad é ideal dirección bien trazada.

Si fué desgracia grande para el desarrollo natural del arte, encarrilado por el camino de la armonía después de encontrar el principio de la *diafonía*, que apareciesen los gramáticos antes de los compositores, desgracia no menor ha sido para estudiar las causas y tendencias parciales y generales de aquel desarrollo que los historiadores de la música modernos se hayan dado á generalizaciones, inoportunamente prematuras, en vez de particularizar como era lógico. Esto explica el estado de aislamiento en que ha aparecido hasta no hace mucho nuestra cultura en materia musical, y que la exploración hecha con más resonado y amplio criterio permita asegurar que la antigua música española, muy poco estimada por la sencilla razón de que no es conocida ni tan siquiera de nosotros mismos, nos reserva grandes sorpresas, y esto hace, además, que cada vez que la historia particular se robustece con la presentación de nuevos documentos, venga la crítica de la historia á dañar ai buen nombre de altas personalidades en su significación artística, que el apresuramiento en los juicios ha dejado bastante mermada.

Tres siglos y más de laborioso desenvolvimiento han ido preparando la evolución que se realiza en estos momentos en el fondo del arte, desde el punto y hora en que los distintivos de raza y las mismas divisiones políticas manifestaron claramente que el estilo y la vitalidad de la obra de arte eran compatibles con la índole de cada pueblo.

Rusia y Suecia y Noruega, naciones que al parecer estaban llamadas á llegar mucho más tarde que otras, porque en cierto modo no tenían historia, han estallado de repente y como por salto en nuestros días, mostrándose fuertes de condición por la potencia asombrosa de distintivos de carácter nacional y por la inspiración lozana embebida de originalidad en la forma y desenvolvimiento propios, en tanto que se muestran como rezagadas en el concierto de esa evolución naciones como la nuestra que tienen tradición de arte vigorosa, y más rezagadas todavía Francia y la misma Italia, en cuyos centros intelectuales agítase en estos momentos la opinión preguntándose si á pesar de haber preludiado

en todas las cuerdas de la lira, han cantado realmente en el modo y en el sentimiento distintivo de la patria.

Si fuese yo el encargado de dirimir esta cuestión, contestaría que no. Francia ni Italia han podido dejar plenamente satisfechos los distintivos característicos de sus nacionalidades respectivas, porque no hay potencia, originalidad ni verdadero genio de la creación musical donde no existen los ardimientos y las libres expansiones de lo propio utilizado como primera materia de la obra de arte.

Arte sin carácter, lo diré sin vacilaciones, es arte irremediablemente condenado á perecer. Arte concebido fuera del ambiente de expresión de la manera propia de ser y sentir, es arte forastero, italiano, alemán ó francés, según nuestras aficiones; una habilidad, una práctica, un entretenimiento, lo que se quiera, que por nuestras cobardes fluctuaciones ante la imposición indocta de la masa vulgar, por carencia absoluta de carácter sano, se ve constreñido fatalmente á admitir la confusión de toda clase de formas y á tolerar las más antitéticas desigualdades y anfibologías de estilo; un ejercicio más ó menos ingenioso cuya insuficiencia de medios, originada por el completo desconocimiento de la vigorosa tradición, le condena á marchar contra la corriente de toda idealidad; un oficio, lo he de decir con esta palabra durísima, un oficio que se ejerce para brillar y para adinerarse. La productividad musical moderna de las naciones que por unas ú otras causas se hallan fuera del camino trazado desde el siglo XVI por la evolución actual, avasalladora é ineludible, es hija de un arte híbrido y que no suena ni repercute dentro á pesar de sus formas brutales sonoras de manifestación.

No quisiera yo ver al nuestro, de precedentes tan geniales y bellos de una belleza inconfundible, arrastrado por los campos extranjeros; antes bien, si habíamos de declararnos impotentes para remediar tanto daño, si habíamos de convertirnos en huéspedes de la tierra natal, quisiera que como aquellos desterrados bíblicos, llorando sobre la ruina de nuestra cultura, colgásemos de los sauces que bañan los ríos de nuestros jardines meridionales las arpas

á cuyo son nos enseñaron á modular el dulce canto de la patria.

Pero esto no será, no, y no será mientras haya artistas que tengan conciencia del valor de nuestro arte nacional, honren á los maestros españoles y crean en la excelencia del arte español; mientras haya artistas estudiosos y verdaderamente hijos de España, que sepan buscar en la herencia de lo pasado los más preciados timbres de sus honores y sus glorias. Esos artistas, verdaderamente impregnados de *lo nuevo* de aquella siempre nueva y antigua novedad, saben que España tiene derecho á que su arte sea proclamado porque, repito, lleva impreso el sello propio y la peculiar inspiración; que ese acervo musical del arte propio conserva la primera materia intacta por la tradición constante y de abolengo que ha adquirido carácter persistente y general de todas las manifestaciones artísticas homogéneas; saben que aquí nos hallamos dentro de determinadas formas nativas adecuadas al genio de la raza por la expresión de afectos que desarrollaron, sin desviarlos, tales elementos; que, aparte de la teoría científica de las razas y la lucha de tendencias especiales é involuntarias, en cierto modo, favorecida en uno ó en otro sentido por la educación del órgano auditivo del individuo, tendencias que en la época de la constitución de la tonalidad moderna riñen definitiva batalla por el advenimiento del arte actual y preparan, favorecen y promulgan el código de sus leyes, aquí el arte encontró lo que los procedimientos no pudieron darle á deshora, la expresión; una música que por esto mismo, porque era expresiva, tuvo desde aquel momento significación propia y genérica; una música que fué, además de música, arte y arte muy elevado, génesis y punto de partida que legitimase su nacionalidad.

FELIPE PEDRELL.

(Continuará.)



## ACERCA DEL ANARQUISMO

---

EXCMO. SR. D. RAFAEL ÁLVAREZ SEREIX:

Mi querido y antiguo amigo: Al tener la bondad de favorecerme con un ejemplar del opúsculo *El Anarquismo*, de Serpa Pimentel, cuya excelente traducción castellana acaba usted de ofrecer al público, me excita usted á que diga algo acerca de la interesante cuestión que el libro trata.

Á la pregunta que usted me hace, «¿No se anima usted á decir algo?», podría yo contestar diciendo: «¿Y qué importaría á nadie mi humilde opinión sobre el asunto, ni qué cosas nuevas ó buenas podré decir yo después de tratado aquél por doctas plumas?» Mas con esta respuesta no sería yo sincero, y usted me conoce y reconoce en mí «el feo vicio de expresar con franqueza mis pensamientos, sin cubrirlos con el ropaje del disimulo», como decía en su carta á *El Regional*, fecha 29 de Marzo del año último.

Respondiendo, pues, al concepto que de mí tiene usted formado y expresa en las líneas copiadas, he de decirle, amigo mío, que creo que lo mismo que otros muchos de mi corta talla escriben, critican y dogmatizan

respecto de las materias ó cuestiones que en ganas les viene tratar, podría yo hacerlo respecto del anarquismo, porque, desgraciadamente, en nuestro país no son las personas más competentes y las llamadas á tales fines, las que toman la pluma cuando el interés ó la oportunidad de los asuntos lo requieren.

La pregunta de usted está muy en su lugar. *¿No se anima usted?* Y eso es lo que me falta, *ánimo*; porque decir algo, poca cosa, como mía, acerca del anarquismo, es propósito que abrigo hace tiempo.

Sobre la modesta mesa en que trazo esta carta tengo la reciente traducción de *Los anarquistas*, de Lombroso, y su negra cubierta, sobre la que parece que arrojan sombría luz las blancas letras del título, me atrae insistentemente. Al alcance de la mano están los libros de Tolstoi, ese *sano* y original anarquista, y aun podría citar á usted algunos libros más—por cierto todos extranjeros—relativos á la materia, y no, en verdad, *intonsos*, como diría una ilustre escritora.

Es decir, amigo D. Rafael, que no me han faltado elementos ni tiempo para examinarlos.

No ha mucho, en el último verano, refugiado en la Ulla, pintoresca comarca de aquella hermosa región que usted tanto alaba y con tan sincero afecto recuerda; en aquellas soledades á las que acudí buscando indispensable reparación para el cuerpo y no menos necesaria calma para el espíritu; recorriendo las aldehuelas en solitarios paseos higiénicos, observaba cómo vive el campesino de mi país, escudriñaba cómo piensa, procuraba desentrañar si en aquellos espíritus pacíficos no vivía adormecida alguna idea de redención; no alentaba, por muy ligeramente que fuese, algo así como la levadura de una protesta que pudiera, siendo hoy débil aspiración, tomar forma—llamémosla tangible—mañana; y el resultado de mi observación, por el conocimiento de las causas que de muy antiguo han venido contribuyendo á formar el carácter de aquellos campesinos, me llevaba á hacer dolorosas consideraciones.

Y cuando, de vuelta de aquellos paseos, leía unas páginas de *La conquista del pan*, del Príncipe Kropotkine, ó algún capítulo del Conde Tolstoi, enlazando mucho de lo que éstos dicen, especialmente el último, con lo que yo acababa de conocer, créalo usted de buena fe, como de buena fe se lo digo, sentía escalofríos y me preguntaba: ¿seré yo anarquista?

Todo esto, que sólo á mí se refiere, podrá parecer á usted insuficiente; pero es la razón de por qué, produciéndome ello mismo vivo deseo de escribir *algo* sobre el asunto, me ha desanimado siempre.

He querido hacer un trabajillo que habría de titularse *Las ideas de Tolstoi*, pero como no pensaba limitarme á una mera exposición, tuve miedo.

¿Por qué? Por lo que usted decía en *El Regional*: porque no he perdido todavía—¡y ojalá la conserve hasta el último momento!—aquella franqueza que la benevolencia de usted cree que me perjudica.

Hágalo bien ó mal, he aprendido á pensar solo, y no puedo llegar á ocultar mi pensamiento; y aun recuerdo que cuando, siendo mozo, publiqué en *El Diario de Lugo*, al que usted contribuyó á dar renombre con su inteligente colaboración, un artículo acerca de *El nihilismo*, tratado el asunto con la parquedad y continencia que imponían los intereses de la publicación y la atmósfera de mi pueblo, no faltaron personas ilustradas, y no de ideas rancias, que dudaron del equilibrio de mis facultades mentales, censurando las más piadosas mi imprudencia.

¿Comprende usted, amigo mío, por qué no me animo?

Y, sin embargo, la excitación de usted me bulle en el cerebro desde hace días, sobre todo porque la lectura del juicioso librito de Serpa Pimentel me ha impresionado.

Cierto que la garantía de un nombre tan respetable autoriza á mucho. Pero aquí, donde todo—me parece que cabe la afirmación absoluta,—todo lo que acerca del

anarquismo se ha escrito no pasa de censuras y condenaciones para los actos realizados por algunos adeptos de aquél, sin entrar en el análisis de las causas generadoras de *la escuela*, como si el anarquismo fuese solamente un grupo de asesinos, ¿puede el escritor obscuro lanzarse á tratar abiertamente el asunto, hablando tan claro como piense, corriendo los riesgos á que le exponga su franqueza?

Ésta es la duda, mi querido Sereix; éste es el por qué no me he animado.

Usted, perseverando en el excelente propósito de contribuir á vulgarizar en nuestro país libros de necesario conocimiento, se ha fijado en el de Serpa Pimentel, y con ello da una prueba más de su acierto. Hace usted ver que en el extranjero se piensa alto, se estudian los fenómenos sociales con la atención que merecen y sin dejarse llevar de alarmas impropias de los hombres de Estado, para señalar las causas que producen aquéllos y reconocer lo que en ellas hay de legítimo y fundado.

Al revés de lo que aquí sucede, porque, como vivimos en pleno romanticismo, de eso de socialistas y anarquistas sólo sabemos las noticias de los atentados que llegan hasta nosotros en compañía de los retratos de los enemigos de la sociedad actual, representados por el *cliché* como unos hombres sucios, ceñudos y desgrefñados, todos de malas costumbres y vida desastrosa, que matan y destruyen por el solo placer de causar daño.

Tendiendo la vista atrás podríamos ver en qué han venido á parar los crímenes de Irlanda, lo que es hoy aquel tremebundo socialismo del que sólo conocíamos el puñal exterminador y la tea incendiaria, y esto nos enseñaría que en todos esos movimientos sociales hay una fuerza generadora muy poderosa y una aspiración que, más ó menos pronto, pero un día al fin, se convierte en vencedora realidad.

Esto nos enseñaría que para desarmar á enemigos de esa especie no basta la represión de la fuerza armada, ni son eficaces las leyes del miedo; porque cuando la

causa es permanente, los efectos se repiten; porque cuando la injusticia no cesa, las explosiones son inevitables por fatales leyes naturales, y la misión del Estado no está reducida á llevar delincuentes al patíbulo ni á dejar en la historia el recuerdo de jornadas como las de Charleroi y Fourmies.

Gladstone, paladín de la causa de Irlanda, los progresos del socialismo en Alemania y Francia, ¿no son ejemplos elocuentes?

Cuando los atentados anarquistas sembraron el espanto en Francia y se hizo una ley especial para castigar el anarquismo, y se pensó nada menos que en una liga de los Gobiernos para entablar una acción común contra aquellos enemigos del orden al uso y de la sociedad actual, el Gobierno francés, avanzando en el camino del miedo—conste que el concepto es de D. Emilio Castelar,—formó el proceso famoso de los veinticinco, con fiscal y tribunal probados. Ante estos jueces comparecieron las principales cabezas de la hidra, Juan Grave, Faure y otros directores del anarquismo, y no obstante lo reciente de los atentados, á pesar de aquel terror que dictó las leyes represivas, el Jurado absolvió á los procesados, condenando solamente á los que eran autores de delitos comunes.

Y esta absolución es muy significativa, porque demuestra que la conciencia pública no se asusta de la doctrina, aunque su exposición vaya acompañada de una recomendación del procedimiento, como sucedía con Grave, autor del libro á que en su folleto hace referencia Serpa Pimentel.

Pasados los espasmos del miedo, los hombres pensadores recapacitaron y dijeron: ¡Aquí hay algo! y reprobando los medios de acción, miraron al fondo del asunto.

Usted sabe, amigo mío, que las estadísticas demuestran que en todos los países en que existe el tribunal del Jurado son los delitos contra la propiedad los que aquél no perdona, y sin embargo de que la anarquía va contra la propiedad, un Jurado absolvió á los más empede-

nidos anarquistas, fracasando el propósito del Gobierno francés que, considerando al anarquismo como un terror, quiso combatirlo con otro terror.

Y aquí no me parece fuera de lugar una nota que pone Lombroso en su libro *Los anarquistas*:

«El proyecto de ley sobre la *latifundia*, de Crispi, hubiera sido un gran paso en este camino (el de la reforma de la propiedad). Mas ¡ah! la Cámara, que encontró acordes á todos los partidos para votar las más violentas leyes de represión, no encontró ocasión de discutir ni de aprobar un tan importante proyecto.»

Lombroso, como Serpa, como cuantos seriamente estudian estas cuestiones, coinciden en ese punto: en que hay en los fundamentos del anarquismo, mucho de atenable, mucho que no es del momento, y en que es preciso apreciando debidamente la causa, ir derechos por la atenuación de ésta á impedir los efectos; pero para eso no son bastante las medidas transitorias dictadas bajo la impresión de los fenómenos inmediatos.

Esa acción común de los Gobiernos, intentada en un momento de pánico para contener, mejor para destruir el anarquismo, es necesaria para atacar el mal en sus orígenes, para resolver el problema social, de cuya gravedad es el anarquismo una manifestación exactamente igual en su origen y en su fondo á otras muchas que la historia registra, y á impulsar por tal camino á los poderes públicos se encaminan los libros de Lombroso y Serpa Pimentel, así como las indicaciones de otros varios publicistas, de cuyas opiniones algo diré en otro articulejo, si es que este primero *puede pasar*.

Porque lo cierto es, mi querido D. Rafael, que, á pesar de mi desanimación, he ido emborronando estas cuartillas, pecado de que es usted el culpable por su atenta excitación,

Gracias mil por el ejemplar del estudio de Serpa, que usted ha traducido con el esmero que pone siempre en esta clase de trabajos, y con cuya publicación hace us-

ted un buen servicio, pues, por razones antes dichas, libros de esa índole nos están haciendo mucha falta.

Ya que en casa no los tengamos, hay que estimar como un señalado favor que nos los traigan de fuera.

Suyo devotísimo amigo, Q. L. B. L. M.,

AURELIANO J. PEREIRA.





# LA CRUZ DEL AMOR

TRADICIÓN GRANADINA

## I

Los últimos años del reinado de Muley Hassem se deslizaban en la corte de Granada entre mil diarias asechanzas y continuas refriegas, en las calles mismas de la ciudad, dividida, como se hallaba, en dos bandos, animados por irreconciliables odios y continua sed de venganza. El hijo del Rey, el que después legítimamente había de ceñir la corona, el ambicioso Boabdil, no podía ocultar su impaciencia de vestir la regia púrpura, y ayudado por su madre, la terrible Aixa, no pasaba día en que no provocase las iras de su padre, y en que, alentando á sus ciegos partidarios, no procurase amargar la afanosa y triste vejez del penúltimo Rey de Granada.

Residiendo en el palacio de Darla-Horra, en el centro del Albaicín, morada de la sultana destronada, allí se fraguaban todos los planes en contra del monarca que, posesionado de la Alhambra y sus inexpugnables fortalezas, resistía con vigor, impropio de su edad, las asechanzas y acometidas de sus enemigos, lamentando sólo en el fondo de su

alma la negra ingratitud de su hijo; pero teniendo el consuelo de que su segunda mujer, la renegada Zoraya, no perdonaba ocasión de alegrar y hacer más llevadera la infortunada situación en que se hallaba colocado.

Los celos de la repudiada esposa y los de Boabdil, viendo á otros hijos de la cristiana disfrutando los halagos y ternuras de su padre, y quizá el temor de que alguno de ellos ciñera la corona, eran acicates bastantes para que el desterrado en la Alcazaba viese la manera de hundir el poder del Rey y el de su esposa, valiéndose para ello de todos los medios imaginables, por reprobados que éstos fuesen.

Tal situación, de mutua acometida, era insostenible sin contar uno y otro con bravos adalides y sin que los reductos, fortalezas y torres de la ciudad estuviesen respectivamente guardados por defensores valientes, al par que leales para con el caudillo que defendían. Toda la parte baja de Granada y la roja montaña, residencia del Rey y de sus magnates, estaba por Muley Hassem, y á su lado se admiraban suntuosos palacios, que á él pertenecían, é inexpugnables fortalezas que guardaban los jefes más esforzados de su ejército.

De igual modo su hijo Boabdil, que por algo se le llamaba el Rey del Albaicín, tenía á su devoción gran parte de la nobleza granadina, enemiga siempre del abandono de Aixa, y todo el circuito de la parte alta de la ciudad se encontraba circundado de castillos, muy cercanos los unos de los otros, que constituían una formidable defensa para las acometidas del exterior, ya que los de abajo no era fácil que subieran á desafiar la natural fiereza y esforzado ardimiento de los Abencerrajes y Gazules, entusiastas defensores de los pretendidos derechos de Boabdil.

De todas estas fortalezas, ninguna mejor situada y más inexpugnable que la que de antiguo se la venía llamando la *Torre del Aceituno*. Colocada en una altísima montaña, desde donde se divisaba extenso territorio, era por su posición estratégica centinela avanzado de Granada, y desde sus reductos y sus almenas se podía conocer diariamente cuanto en la ciudad pasaba, y sobre todo los movimientos guerre-

ros que pudieran notarse en el alcázar del Rey, dominado por completo desde aquel empinado castillo.

Para alcaide del mismo habíase buscado un antiguo servidor de la vieja sultana, dispuesto siempre á verter su sangre por ella y por su hijo y enemigo irreconciliable de los que habían transigido con el nuevo matrimonio del anciano Muley y el completo entronizamiento de Zoraya. Ben-Jadik guardaba aquella torre con exquisito cuidado y celo inquebrantable, con el mismo entusiasmo que custodiaba otro tesoro inapreciable, la pura belleza de su hija Zaida, hermosa niña de quince años, reclusa en aquel castillo, ajena, al parecer, á todo lo que del exterior venía y destinada por su padre á satisfacer sus ambiciosos planes, sin cuidarse para nada en averiguar si el corazón de su hija era ó había sido insensible á las impresiones del cariño, y sin tener presente más que la dura ley musulmana, que asigna á la mujer la triste condición de cosa en la sociedad en que vive.

El feroz negro Yacub era desde luego cancerbero de la torre, donde no penetraba nadie sin ser conocido, y á la vez vigilante astuto de la doncella, para espiar todos sus pasos y acciones; y ambas misiones las cumplía con ciego ardimiento, como que su cabeza era responsable de cualquier asechanza en el castillo ó de alguna comunicación que la joven pudiera tener con el exterior.

Por eso se pasaba las noches casi en vela, atento sólo al cumplimiento de su difícil misión, y con frecuencia exclamaba, acariciando su gumía estas significativas palabras: «*Antes la hundiré en su pecho que consentir la posea mortal alguno*».

## II

Una de las noches en que más agitación se notaba en la ciudad, en que los alborotos de la tierra parecía se relacionaban con las conmociones del cielo, en noche triste y tormentosa, pudiera notarse que de un ajimez de la *Torre del Aceituno* pendía una escala y por ella descendía un joven y apuesto moro, despidiéndose con las frases más dulces y

apasionadas de la hermosa moradora de dicha fortaleza, que en aquellos momentos aprovechaba la ausencia de su padre para tener una entrevista amorosa con el predilecto de su corazón.

Con grande ligereza recogió la doncella la escala que sirviera para descender al mancebo y la guardó diligente, en espera de otro momento afortunado, en tanto que el gallardo moro, desde el campo adonde daba el ajimez, procuró burlar la vigilancia de todos, y cual furtivo cazador huyó de aquellos lugares para ocultarse presuroso en una huerta próxima, donde tenía su morada, y desde donde podía, sin ser visto, espiar cuanto ocurriera en la mansión de la hermosa y atrevida Zaida.

Entre tanto ésta, apercebida de la hora, y esperando de un momento á otro la llegada de su padre, entró en sus habitaciones interiores y pasó un largo rato haciendo que su doncella predilecta arrancase á una guzla dulcísimos acentos, y que otra, que vivía á su lado desde que naciera, le refiriese fantásticas historias y afamadas empresas guerreras, en las que casi siempre iban mezcladas aventuras amorosas, que alentaban más y más la oculta y secreta pasión que, desde hacía tiempo, sentía por su enamorado amante Reduam.

Aún estaban la joven y sus esclavas en estos coloquios, cuando por las empinadas cuestas que suben á la Alcazaba oyóse el pisar de varios caballos que turbaron por algunos momentos la tranquilidad que reinaba en aquellos sitios. Alguien pensó si serían jinetes de la guardia real que, en gran número, se iban á atrever aquella noche á dar una batida á los revoltosos del Albaicín. Otros creyeron ver en ellos misteriosos auxiliares de Boabdil que, de lejos de Granada, venían á favorecer su causa, y que por extraviados senderos habían logrado subir á esas alturas.

Pero es lo cierto que al llegar á la puerta Monaita, frontera, por decirlo así, de los rebeldes, la guardia vigilante y leal dejó pasar, sin escrúpulo alguno, á dos moros de apuesto continente, caballeros en hermosos potros cordobeses y seguidos de una escolta de quince soldados, como guardia de

honor, á los que les precedían, y como defensores, si era necesario, para cualquier acometida.

Ya no había duda alguna de la clase de personas que penetraban en el Albaicín de Granada. Eran conocidos de todos; más aún, pertenecían al bando de los que con grande empeño defendían á la primera esposa del Rey. Así es que, sin inspirar recelos ni abrigar por su parte temor alguno, atravesaron todo aquel barrio y se encaminaron á la montaña más empinada del mismo, donde se hallaba construída la inexpugnable forzaleza conocida con el nombre de la *Torre del Aceituno*.

Y era que el más anciano de los moros, el esforzado Ben-Jadik, alcaide de la misma, regresaba acompañado del joven y apuesto alcaide de Illora, después de pasar algún tiempo á su lado, y de concertar con él un pacto que garantizaba las ambiciones del uno y realizaba los halagadores ensueños del otro. Por eso no fué extraño que al llegar á la torre la puerta se franqueara sin dificultad alguna, y los negros, guardadores de la misma, saludaran con humillante respeto á su señor, que regresaba á su morada para realizar los planes que fuera había concebido, sin contar con ajenas voluntades, y desconociendo secretas inteligencias que habían de imposibilitar el logro de sus aspiraciones.

Cortés en extremo y sumamente expresiva fué la recepción hecha al alcaide de Illora en la más alta fortaleza de Granada. Como que, á más de convenir así al viejo moro, satisfacía su orgullo de raza, pues el forastero llevaba su misma sangre y era de su noble alcurnia.

Éste ardía en deseos de conocer todo el castillo, pero más aún á su hermosa prima Zaida, cuyos encantos adivinaba, pero á quien sólo conocía por las descripciones que de su belleza y perfecciones había oído hacer. Así es que rogó al anciano le presentase á su hija, ganoso de conocer aquella preciada belleza, que muy en breve había de poseer.

Ben-Jadik había encontrado á su hija en la habitación más hermosa de las torres, rodeada de sus esclavas y entreteniendo sus ocios con las leyendas caballerescas que aquellas le narraban y con los dulces acordes de la música. Di-

cha estancia, digna de una hada venturosa, adornada con exquisito primor y refinado lujo, no dejaba nada que adivinar, ni capricho alguno que apetecer.

Allí estaba la encantadora Zaida que, al ver á su padre, se lanzó á su cuello, y un abrazo tiernísimo y expresivo dió á conocer todo el delirante cariño que por él sentía. Pasados los primeros momentos de dulces expansiones, el castellano notificó á su hija que tenía que acompañarle á la sala señorial de la torre, donde le aguardaba el alcaide de Illora, á quien destinaba para su señor y dueño.

Ruda fué la conmoción sentida por la doncella. Veía rotos por un solo golpe todos sus halagadores ensueños de amor. Por otro lado, se la separaba de su padre, y se pretendía unirla á un hombre á quien desconocía. Pero, cautelosa y prevenida, á pesar de su corta edad, no quiso despertar desde luego las iras de su padre y señor, y sumisa, al parecer, le acompañó á presencia de aquel con quien había pactado su matrimonio.

Difícil sería pintar la impresión producida en el alcaide de Illora con la presencia de Zaida. Creyóse transportado al paraíso, y que una de las más hermosas huríes predichas por Mahoma era la joven que muy en breve había de ser su esposa. Y en verdad que era para enloquecer á cualquiera, y mucho más al recién llegado, casi siempre encerrado en su temida fortaleza, aquella niña, de ojos negros y expresivos, boca de rosas, trenzas de oro y esbelto talle, que, atesorando todas las perfecciones, aparentaba una humilde sumisión á los designios de su padre, y sin alzar los ojos del suelo, parecía, al menos, resignada á ser la esposa de aquel hombre á quien hacía pocos momentos desconocía.

Ni una queja ni un lamento exhaló aquel corazón, martirizado por la más dura contrariedad. Antes bien, cuando su padre y su prometido determinaron que pasados tres días se celebraría la fiesta nupcial en aquellas torres, y que partiría la apuesta pareja presurosa para Illora, Zaida nada objetó, sino que, pretextando la emoción que la embargaba y lo avanzado de la hora, pidió permiso para retirarse á sus habitaciones, promiéndole al día siguiente acompañar al que

iba á ser su esposo y lucir en su presencia las habilidades de que había dado notables muestras en la música y en la pintura.

El alcaide soñó aquella noche con la hermosa castellana. Entre tanto, ésta, aguardó los primeros albores del nuevo día, y al amanecer, un negro crespón ondeaba, cual si fuese al descuido, en el ajimez de las habitaciones de la pobre niña, á quien destinaban esposo contra su voluntad.

No tardó mucho en verse contestada la señal en una huerta próxima donde moraba Reduam, joven apuesto, mas de modesta fortuna, hijo de una cristiana, que en medio de los errores del Coram procuró inspirar á su hijo más de una salvadora máxima del Cristianismo.

Éste era el amante favorecido por Zaida, que en el momento que vió la triste señal hecha por ésta comprendió el peligro que ambos corrían, y se dispuso á escalar aquella noche la torre, cual otras veces, para conocer aquel misterio que torturaba su alma.

Todo el día fué para él de triste martirio. Su impaciencia y la negra incertidumbre le consumían en espera de la noche, que aun en medio de su densa oscuridad había de aclarar los misterios que tanto le martirizaban sin conocerlos todavía. La joven, entre tanto, sufría más aún, pues era concedora de un mal no podía evitar, y antes, al contrario, tuvo que pasar todo el día con la risa en los labios, tocando el laúd y cantando cantatas del país, que concluyeron de turbar la imaginación del alcaide de Illora.

Pero pasadas estas horas de encantos y alegrías para unos, de tristeza y mortal martirio para otros, llegó la noche, ocultó entre sus sombras aquellos misterios, y retirada la doncella á sus habitaciones pudo, al escuchar la seña convenida, acercarse al ajimez y arrojar al campo un ramo que dentro contenía, cual otras veces, lacónica misiva.

Grande fué la sorpresa de Reduam al no hallar la escala pendiente del balcón, y en su lugar recibir aquel ramo enigmático que desde luego había de contener algún billete, pues nunca su amada le arrojó ó envió ninguno sin que dentro hubiera instrucciones claras y precisas sobre la situación

del momento ó el peligro que pudiese amenazarles. Así es que presuroso voló á su cercana morada, y ya no tuvo duda alguna de la situación desesperada por que atravesaban sus amores, leyendo estas cortas frases, símbolo de una acendrada pasión y de una energía impropias de los pocos años de la joven mora.

Decía así el misterioso papel:

*«Mi padre quiere disponer de mi corazón. Esta noche, junto á las ruinas del sagrado mirab, nos reuniremos. Siempre será tuya, por más peligros que la amenacen,*

ZAIDA.»

Ya no cupo duda alguna á Reduam. El temido peligro se avecinaba. Pero, confiado en el cariño de su amada, aguardó sereno todo aquel día, madurando su plan, que había de hacerle dueño de la hermosa joven y burlar las aspiraciones tiránicas de su padre.

### III

Pocas horas eran pasadas del siguiente día, cuando al salir del castillo el alcaide de Illora, embebido en sus pensamientos amorosos y acariciando deliciosos ensueños para un alegre porvenir, se le acercó el feroz negro Yacub y cautelosamente le indicó la necesidad de hablarle en lugar apartado, para hacerle revelaciones que interesaban en alto grado á los proyectos que le trajeran á Granada.

Yéndose no lejos de la torre, dijo el esclavo estas palabras:

—¡Sin duda creeréis poseer alguna vez el corazón de Zaida y que la felicidad va á coronar vuestros amores! Os equivocáis. Esa niña, al parecer tan sumisa y resignada, hace tiempo que alimenta en su corazón una pasión violenta y decidida por un joven de estas cercanías; y mucho me temo que, á pesar de todo el poder de su padre y lo deslumbrador de vuestra posición y vuestro nombre, el triunfo ha de ser de ese rival de que os hablo, y un desengaño amargo y cruel será sólo el fruto de vuestro viaje, cuando ereíais] regresar

á Illora henchido de noble entusiasmo, en compañía de la hermosa niña á quien destinabais para vuestra esposa.

—¿Y cómo y cuándo y de qué modo podré comprender que no me engañas, miserable esclavo?—dijo todo airado y presa de mortal emoción el alcaide de Illora.

—Esta noche, cerca del alba, os aguardaré en este sitio: la puerta será por mí franqueada, y os conduciré cerca de aquí, junto á las ruinas del sagrado mirab, donde se citan los amantes, y allí os podréis convencer de que nunca faltó á su palabra el fiel negro Yacub. Allí veréis á Zaida en brazos de su amante, y allí comprenderéis lo que es posible esperar de una joven que en tan corta edad desobedece abiertamente á su padre y se expone á tanto por ser fiel á su amante.

—Si todo es así, como lo refieres—replicó el alcaide,— cuenta con mi venganza, si cuento con tu ayuda. El escarmiento será cruel. Ninguno de los dos ha de sobrevivir á esta aventura, que no en balde se tratan de burlar del alcaide de Illora.

—Yo os ayudaré con todo mi corazón—añadió el negro;—y os juro por Mahoma que los dos sufrirán de mi brazo el condigno castigo y á mi vez yo seré vengado...

—¿De qué?—dijo el alcaide.

—De violentas crueldades de Zaida, que creía tener en mí un perro, no un esclavo que la había visto nacer.

Esta respuesta satisfizo al alcaide, que pensando únicamente en los terribles celos que torturaban su alma; sólo soñaba, si lo dicho por el esclavo era cierto, en ver muertos á sus pies á su prometida y al que trataba de robarle su amor; mas si por acaso no fuera verdad lo dicho por el negro, su vida respondería de tan feroz acusación.

Quedaron, pues, convencidos en el disimulo más completo durante el día, y que al mediar la noche se encaminarían reunidos al lugar donde había de celebrarse la misteriosa conferencia.

Hacía poco que mediara la noche, cuando por los alrededores de las ruinas del antiquísimo mirab viéronse llegar silenciosas varias personas, recatándose y en ademán misterioso, á pesar de lo avanzado de la hora. Llegó en primer

término una mujer, á juzgar por el traje, que, oculta por largo manto, se adelantó resuelta á la parte más alta de las ruinas y paróse junto á la pared en espera de alguien, ya que la hora y la ocasión sólo daban motivo, al parecer, para una entrevista amorosa. Del opuesto lado acercóse otra sombra, menos encubierta, que dejaba ver ó adivinar al galán que acudía á expresar á su dama los sentimientos apasionados que dominaban en su alma.

Entre tanto, en sitio oculto, hallábanse espiando dos hombres, dominados por distintas aspiraciones, pero que convergían en la sola idea de venganza, y dispuestos á realizarla en el momento que vieran á los amantes entregados á sus delicias de amor.

Zaida y Reduam, que eran los primeros, se reconocieron al momento, y confiados y sin temer asechanzas de ningún género, entablaron el siguiente diálogo, que probaba el temple de acero del alma de la joven y la exaltación sublime de su rendido amante.

—Aquí me tienes—dijo Zaida,—siendo víctima de la cruel tiranía de mi padre. Cegado éste por la ambición y buscando para sus fines ulteriores provechosas alianzas, dispone, sin consultarme, de mi corazón y me destina para ser la esclava (que la esposa amante nunca pudiera serlo), del alcaide de Illora. Su ademán altanero y el orgulloso modo como viene á reclamar ahora su presa y el fruto de sus conciertos hacen que le aborrezca más y más y me han obligado, rompiendo por todo, á venir aquí esta noche, reclamando tu auxilio é invocando nuestros eternos amores, para que me saques de situación tan triste y evites mi muerte, pues estoy decidida á tomar este veneno que me proporcionó mi esclava favorita, antes que ser de otro hombre, ni respirar junto á mí otro aliento que el de mi querido Reduam.

—Me das la vida con tus palabras—replicó éste,—pues cuando creí que me llamabas para noticiarme algún peligro, imposible para ti de evitar, tus amorosas frases son bálsamo consolador que aumentar la medida de la ardorosa pasión que por tí siento. Nada temas ni por nada te preocupes, Zai-

da mía. Y si has demostrado varonil entereza saliendo de tu casa y llegando á estos sitios solitarios y tristes, y á tales horas, guiada sólo del mutuo cariño que de antiguo nos profesamos, esta noche misma serás ante Allah mi esposa, y cerca de aquí, en mi casa, custodiada por el cariño de mi buena madre, encontrarás un hogar y una nueva familia, donde, si echarás de menos las grandezas de tu posición, mi amor podrá suplir aquello de que carezcas y un talismán sagrado de mi madre, que siempre me acompaña, te libraré de todo alcance de peligros.

Dijo, y la voz se le heló en la garganta. Por entre las ruinas se deslizaron dos hombres, envueltos en anchos albornoces, que no eran otros que el alcaide de Illora y el negro Yacub. Y en el momento mismo en que Reduam pronunciaba sus últimas amorosas palabras, el vengativo esclavo, veloz como el pensamiento, le clavó en el pecho una afilada gumía, y el joven moro sólo tuvo tiempo para desprenderse del cuello una cruz de su cariñosa madre y entregársela á Zaida, que, presa de terror, había quedado extática y sin darse cuenta de la terrible tragedia que se representaba en su presencia.

—Ahora, ¡á ella!—gritó con voz de trueno el alcaide de Illora, yéndose á dar muerte á la enamorada doncella; pero interponiéndosele Yacub, asestóle terrible puñalada, quedando muerto en el acto. Y es fama que en aquellos momentos el feroz africano, con risa satánica, iba diciendo, al limpiar su ensangrentada gumía:

*He cumplido con mi señor y conmigo mismo. No ha sido de su amante, y mientras yo viva no la poseerá mortal alguno.*

\*  
\* \*

Cuando la luz del día iluminó tan triste cuadro, quedó petrificado de espanto el anciano alcaide Ben-Jadik, á quien dieron aviso los servidores de la torre de tan trágico suceso. Pero sus penas fueron en aumento al ver perdida la razón á su pobre hija Zaida que, loca de terror, se pasaba el día vagando por aquellos sitios, dando gritos de dolor, llamando á

su amante, y con una cruz colgada al cuello en forma de amuleto, ó estando hora tras hora en muda contemplación ante una *cruz* de madera que mandó ella misma colocar en el sitio en que tuvieron tan triste fin sus misteriosos amores.

El alcaide no se atrevió á oponerse á los deseos de su hija, y la *cruz*, apellidada desde entonces del *Amor*, subsistió, y subsiste, á través de los siglos y de las nuevas gentes que habitaron en Granada, mostrándose aún á todos como la muda prueba de lo exaltado de una pasión oriental, y cuidándose las generaciones posteriores de sustituir la sencilla *cruz de madera* por una de *piedra* para que siempre sea, ante los tiempos, mudo recuerdo de los desgraciados amores de *Zaida* y *Reduam*.

FRANCISCO VILLA-REAL.

Granada 14 de Marzo de 1895.





## ¿SABREMOS DE UNA VEZ LO QUE SON DUNAS?

AL DOCTOR D. MANUEL XATART,

EN BARCELONA

Tácheme usted de zangandungo, motéjeme de mamacallos, déme cordelejo hasta no dejarme hueso sano, diga de mí cuanto se le venga á la boca; que yo ni me enfadaré por eso, ni dejaré tampoco de repetir á campana herida que no sé todavía lo que significa con la debida propiedad en nuestra lengua la palabra *duna*, cuanto más que, si bien caigo en la cuenta, en el mismo caso creo que se encuentran, aunque otra cosa parezca, muchos sabios de los que sueñan despier-tos y entran en el número de los idiomatistas de que habla el padre Feijóo en sus *Cartas eruditas*.

¡*Duna! Duna*, dirá usted; digo, no, usted no lo dirá porque es hombre de notoria capacidad vernácula, que sabe bien dónde le aprieta el zapato; *duna* dirá, copiando el Diccionario de la lengua, algún picotero de los de ciento en rama, es ni más ni menos que un «montoncillo de arena de los que en algunas partes se forman en las orillas ó cercanías del mar», y añadirá, además, que esta palabra se usa más comúnmente en plural, con lo cual cerrará la puerta de golpe,

dejando que á los curiosos, en cuyo número me cuento, se los papen duelos.

Pero como á mí, doctor querido, no me importa un ardite que los duelos me papen ni me empapen, quiero darme una pavonada alrededor de aquel vocablo, porque no se me cuece el pan hace tiempo tras de esta investigación que me trae desosegado desde que por decretos de la suerte ando metido de hoz y coz entre arenas y arenales, sin poder pisar firme en parte alguna.

A la definición de la palabra *duna* que admite la Academia nada tendría yo que oponer si no fuera porque se me pone por delante otra digna del mayor respeto. El padre Terreros dice que esta palabra se toma como equivalente de los «montones de pequeña arena que se hallan muchas veces en el mar cerca de las orillas, y por ser su multiplicidad muy peligrosa, añade, se suelen señalar en los mapas con unos punticos». Le hago á usted gracia de los punticos y del mapa, y copiando lo que el mismo autor añade á la definición del vocablo *duna*, diré que para él vale ésta también por las «masas de tierra (no de arena) y piedra que se hallan á lo largo de las costas y sirven para su defensa». Luego no me negará usted que al decirle que no sabía á punto fijo lo que era *duna* no iba tan fuera de lo razonable, porque ya ve usted cómo, sin ponderar ni buscar el pelo al huevo y antes bien poniendo las cosas en el lugar debido, resulta que, ó yo soy un porro, ó tenemos tres clases de *dunas*, á saber: las de *arena* en tierra firme, las de *arena* debajo del agua del mar y las que están formadas de *tierra* ó *piedra* en las costas.

Si va á decir verdad, las de la última laya sólo las he hallado definidas así en el Diccionario de Terreros, quien á su vez pudo tomar este concepto, dándole más extensión, del Diccionario de autoridades, donde se dice que estas *dunas* son en Inglaterra de rocas escarpadas, y aun creo que en esto se le fué un poco la mano al sabio jesuita, porque á nadie más que á él he oído decir que haya *dunas de tierra* ó *piedra*, ni en libro alguno he encontrado rastro de semejante especie.

Lo que queda en pie, por tanto, son las dos clases de *dunas*, costeñas ó terrestres y submarinas ó marítimas, y esto

sí que tiene fundamento, porque, para los marinos al menos, goza la voz de este doble significado.

Y puesto que ya estoy metido en harina, permita usted que siga adelante en esta repasata, para ver cómo entienden y explican los lexicógrafos la formación de las *dunas*. Con opinión entablada en este punto, unos y otros están conformes siempre en que se trata de arenas procedentes del mar, dando de lado á las que en tierra de Murcia llaman *arenas brujas* y en el interior del país *arenas muertas*, que no entran en cuenta. Pero el toque está en que en unos casos, como se lee en el Diccionario de autoridades y en el etimológico de Barcia, se toma por agente del fenómeno el flujo y reflujo del mar, sin contar para nada con los vientos, y en otros, por el contrario, el fenómeno se atribuye á la acción de este meteoro. Por su parte la Academia, tanto por lo dicho como por no andarse en rosicleres ni guirindolas, ha aflojado de tal modo en este punto, que en la edición corriente de su Diccionario ha acabado por suprimir la indicación del agente que origina la formación de las *dunas*.

No estoy yo en esta como en otras muchas materias, ni aun para dar migas á un gato; pero creo que el hito está en distinguir bien las dos clases de *dunas* de que he hablado antes. ¿Se trata de las submarinas? Pues es el oleaje del mar ¡quién lo duda! el que las forma. ¿Se habla de las de las costas en tierra firme? Pues entonces es el viento y no otro el agente que las produce, comunicando á las arenas el carácter de inestabilidad que las distingue de los arenales fijos. A esta última clase y no á otras aplican la definición el ilustre Cuvier en su *Discours sur les revolutions de la surface du globe*, cuya 8.<sup>a</sup> edición se publicó en París el año 1840, y nuestro Domínguez en su *Diccionario universal francés y castellano*.

Sin pretensiones de traer al redopelo la cuestión ni pasar por tan agudo como el que saca pelotas de una alcuza, debo decir, sin embargo, que, honestamente pensando y ajustándome á la realidad de los hechos, la mejor definición de las *dunas* que conozco es la del *Diccionario marítimo español* de los Sres J. de Lorenzo, G. de Murga y M. Ferreiro, publicado en Madrid el año 1864, en el que se dice que la voz

*duna* vale por «montoncillo ó colina de arena que el viento forma y muda de una parte á otra en las playas».

Con esta definición concuerda el sentido que los naturalistas dan á dicho vocablo, que ofrecen, usado en plural, como sinónimo de *arenas voladoras*, á las cuales no sé si habrá querido referirse la Academia al definir la voz *arenal* como «suelo de arena movediza», á pesar de que resulta bien patente el contrasentido, porque es de toda evidencia que puede haber y hay muchos arenales que, estando formados como tales de arenas sueltas, no son éstas, sin embargo, movedizas.

A nadie trato de hacer caudal de este cargo, ni quiero tampoco que se me aplique aquello de horro Mahoma y diez años por servir, que equivale á demostrar la dificultad y dejarla sin resolver; pero sí diré, en resolución, que de toda esta baraúnda me hago cuenta de que á la postre debemos entender por *dunas* las arenas voladoras de las orillas ó cercanías del mar cuando sólo se trata de las costeñas en tierra firme, porque también las hay voladoras en el interior de los continentes, y en esto pienso que puede hacerse hincapié, no digo en un valle, antes bien en la cima de una montaña.

Por concomitancia con esto de las arenas voladoras, recordaré aquí el cantar que dice:

«Escribistes en la *arena*  
y firmastes en la mar,  
el *viento* fué tu testigo;  
mira qué formalidad.»

Pienso asimismo que á las arenas, también movedizas, formadas en la orilla del mar, más ó menos recubiertas por las aguas, les cuadra mejor el nombre de *médanos* ó *méganos*, si hemos de dar fe á la generalidad de los filólogos, y que, por fin, no creo que haya *dunas* formadas de tierra ó piedra, así me lo juren frailes descalzos.

El vulgo, que se percata poco de sabias disquisiciones, no ha dado aún acceso en su caudal léxico á la voz *duna*, cuyo significado desconoce, sin que pase todavía de llamar simplemente *arenal* á lo que aquella voz significa. Sólo los habitantes

del litoral de la Andalucía baja emplean para el caso el vocablo *médano* ó *mégano*, y aun así, con más significación marítima que terrestre, lo cual es honesto por el cabo. Asimismo, los lexicógrafos toman de ordinario por *médano* ó *mégano* el montón de arena casi á flor de agua que sobresale, como dicen los marinos, en un placer, banco ó sonda, sin parar mientes en que aceptan esta voz también como igual á la de *duna*, aun cuando esté formada ésta por el viento, en lo que entiendo que claudican un tantico, y aun un buen coto más extendiendo la sinonimia, como lo hacen, hasta la voz *algaida*, porque la genuina significación de esta palabra, aun dando de barato que en las costas de Andalucía se tome por el cerro de arena movida continuamente por el viento, según se lee en el Diccionario de autoridades, es la de matorral ó breña, como lo traen el padre Alcalá, Tamarid, Rosal, Covarrubias y la misma Academia en la edición última de su Diccionario.

Para poner y dejar las cosas en su punto, mayormente cuando las opiniones no están del todo conformes, bien tendré también que decir algo sobre el origen de la palabra *duna*, por más que haya quien me aplique aquello de «bien reza, pero mal ofrece», para darme en rostro con mi escasa pericia en estas materias, acabando por tacharme de cachafotas y desmañado; pero digan lo que quieran de mí, no por eso dejaré de dar un filo á la lengua en lo tocante á la cuestión etimológica de aquel vocablo.

Sobre esto, los que más hacen, atribuyen á la voz *duna* origen flamenco, asegurando que procede de la palabra *duyn*. Así lo rezan casi todos los Diccionarios modernos. Barcia, sin embargo, dice que la voz proviene del vocable céltico *dun*, *tun*, que significa colina, y la misma opinión defendió el erudito Sr. Fernández Merino en un artículo publicado en el número del 30 de Diciembre de 1888 de la REVISTA CONTEMPORÁNEA, en que esto se escribe, con el título de «Observaciones críticas á las etimologías de la Real Academia Española», asegurando que en el Diccionario flamenco más celebrado, que es el de Van de Velde Sleeckx, dice, no se encuentra la voz *duyn* ni otra que se le parezca.

Al encuentro de esta rotunda afirmación salió el peritísimo catedrático del Real Ateneo de Amberes, Fr. Van Steenweghen, asegurando en una carta, que publicó también la misma REVISTA CONTEMPORÁNEA en su número del 28 de Febrero de 1889, que los vocablos *dun*, *duyn*, no sólo se encuentran en aquel Diccionario, sino en todos los neerlandeses.

He recorrido estos días diferentes bibliotecas de Madrid y en ninguna he podido hallar el Diccionario de Van de Velde; pero sí puedo asegurar, porque todos han pasado por mis ojos, que *duin*, como sinónimo de *duna*, se encuentra en los siguientes:

F. Halma (neerlandés y francés), tercera edición.—Amsterdam, 1717, página 140.

El mismo (íd.), quinta edición.—Leiden y Utrech, 1758, página 127.

P. Marín (íd.).—Dordrecht, 1773, página 93.

W. Wilkelman (íd.).—Utrech, 1783, volumen 1.º, página 153.

C. N. Klausz (íd.), tercera edición.—Tiel, 1876, página 470.

Ch. Tauchnitz (íd.).—Leipsic, 1881, página 475.

J. Kraners, revisado por Boute (íd.), segunda edición.—Guoda, 1884, volumen 1.º, página 311.

Lo que yo infiero, si no incurro en pecado de paralogismo, es que unos y otros pueden muy bien estar en lo cierto, salvo siempre mayor y mejor acopio de datos, porque en estas cuestiones cuando menos uno se cata suele salir algún erudito trasconejado con novedades y gentilezas que sorprenden y maravillan al más avisado y sabihondo.

Lo que yo infiero, repito, es que la palabra *duna*, mejor dicho, su equivalente *duin* ó *duyn*, bien puede que sea de estirpe céltica; pero lo que me parece más cierto es que los españoles la tomaron del flamenco por el repetido uso que de ella hicieron los escritores que se ocuparon de nuestras guerras de Flandes, y aun debió tardar algún tiempo en generalizarse la voz, porque no la traen ni Rosal ni Covarrubias, que escribieron sus respectivos Diccionarios á principios del siglo XVII.

El mismo origen atribuye al vocablo español *duna* el señor Van Steenweghen, que goza de ingente autoridad en estas materias, á cuyo efecto cita como texto el párrafo correspondiente de la *Historia de las guerras de Flandes* del padre Famiano Strada, vertida al castellano por el padre Melchor de Novar. Á su opinión me atengo, por creer que es más discreto adoptarla que no salir por esos mundos á buscar pan de trastrigo, y no sumo al peso de esta autoridad el muy endeble de la mía, porque tal estoy de flaco en estas cuestiones que, por más que hiciera y dijera, siempre habría de ser mal para el cántaro, exponiéndome por lo mismo á que me lo hiciesen pagar con las setenas.

Con lo dicho pongo término aquí, doctor amigo, á esta empalagosa carta, sobre larga mal escrita, y en la que pienso que me ha sucedido lo que al herrero de Arganda, que usando el oficio se le olvidó el martillar, y por dar en el yunque dábase en la rodilla, ó bien lo que dice nuestro Quevedo de los relojes de sol, que muestran y no dan.

Hase dicho también que son tres las cosas que hacen á los hombres sabios: letras, edad y camino. Fáltame mucho de lo primero y último si me sobra de lo segundo, y como no me hallo en potencia propincua de elevarme á semejantes regiones, perdone el atrevimiento de haberme metido en cuestión tan abstrusa como la que dejo entablada en esta epístola.

Esperando quedo á que alguno me saque el pie del lodo, y, mientras tanto, viva usted más años que Sarra, con el bien entendido de que pido á Dios que le guarde como merecen su ciencia y letras.

Amigo siempre de usted

JOSÉ JORDANA Y MORERA.





## EL USURERO

---

Como me importa un rábano el caso, os diré, sin pizca de vergüenza, que hace meses tuve necesidad de dinero. Un destino de seis mil reales no da para muchas gollerías, y como quiera que gollerías son para el que lo *disfruta* tener mujer é hijos, ya dicho queda que sólo por un milagro de economía no había llegado antes á semejante extremo. Comprenderéis con lo referido que mi mujer se hace su ropita y la de los niños (y me vuelve la mía, que nadie lo conocería á no ser por los bolsillos), que va á la compra y guisa con sus propias manos, y que en mi casa no se usan otros despilfarros que los diez céntimos de cacahuetes, cuando en orden procesional salimos los domingos, el medio kilo de turrón por Noche-Buena y los pasteles del día de mi santo.

Dije que necesité dinero, y se entiende que, no teniendo la costumbre de robarlo, pensé desde luego acudir á uno de esos bienhechores de las clases activas y pasivas al 6 por 100 de interés mensual. El único conocido mío, por ser el protector de mis compañeros de oficina, desempeñaba el modesto destino de portero de cierto Ministerio y en él tenía su domicilio. Era un hombre honrado, en nada parecido á los usureros de folletín cortados todos por el patrón del difunto Gobseck, respondiendo su retrato á las señas de cualquier ciu-

dadano de cuarenta años, más bajo que alto, más flaco que gordo, más que tonto listo, y más que nada, aficionado al mosto, según noticias facilitadas á todo el mundo por su nariz de un rojo violáceo. Como no ignoraba dónde tenía su despacho (de *ocultis* por supuesto), dirigíme á él, y allí llegué tras larga ascensión de cientos de escalones y penosa peregrinación por porción de pasillos (intrincados y laberínticos cual los de Tebas) cuyas paredes, ornadas con toda clase de letreros cultos é incultos y figuras y atributos, hacían escaso honor á las gentes que habitualmente por él transitaban.

—¡Carambiche, carambiche!—exclamó D. Baltasar cuando me tuvo delante.—¡Tanto bueno por mi casa! ¿Quién me iba á decir á mí... hoy... que iba á tener la honra... el placer... la satisfacción de recibir á un amigo tan querido en esta su casa, es decir, en esta mi casa, que es la suya? Á ver, póngase usted ese sombrero, no se vaya usted á constipar. Nada, nada, si es necesario lo ordeno; y oiga usted, si tiene frío encendemos el brasero, ¡carambiche! De veras siento no fumar, porque le ofrecería á usted un buen cigarro.

—Muchas gracias, D. Baltasar. Pues yo venía...

—Luego, luego me dirá eso; ahora tiene usted que tomar alguna cosita. Un vaso de agua con azúcar, ¿no? Pues una taza de tila, ¿tampoco? ¿Qué le ofrecería yo á usted?... Hombre, acabo de recibir una manteca riquísima del pueblo de mi señora; ¿quiere usted que le pongamos una poquita en un cantero de pan?

Rechacé la oferta y él entonces confesóme que le había sorprendido mi visita en la mesa, y con mil extremos me pidió autorización para acabar de comer. Concedísela por no pecar de indiscreto, y á seguida entróse en una habitación que por el ruido de platos, tenedores y cuchillos claramente denunciaba cuál era su destino.

—Cómete la sopa, que ya se habrá enfriado, y sírvete pronto los garbanzos — dijo una voz que calificué como propia de la esposa del portero.—Te advierto que Juanito quiere doble cantidad. Dice que le ha vendido Roque su parte antes de ayer y que es muy justo que se la pague.

—Y tanto como lo es—respondió D. Baltasar con su voz de pito descompuesto.—No me opondré, no, á que mis hijos aprendan desde pequeñuelos á cumplir sus compromisos; muy al contrario, castigaré con mano fuerte al que falte á ellos, porque quien principia de ese modo, Dios sólo sabe dónde acabar podrá...

Causóme risa y lástima á la vez esta sentencia dicha en alta voz, sin duda para que de ella me enterase, y fumando pitillos aguardé paciente á que la familia terminase su yantar. Creí entonces que podría hablar de mi negocio y terminarle de seguida; pero me engañé grandemente. D. Baltasar, sin dejarme pronunciar palabra, me hizo pasar á otra habitación donde tiene un piano y nos aguardaba su hija mayor, chicuela, bastante desgraciada, de unos trece años. Allí, con el pretexto de que había oído que yo era inteligente en música, y después de hacerme sentar, mandó á la niña que tocase para que le dijese mi opinión acerca de sus facultades.

—Vamos, Lolita, tócanos la *pobre chica*.

—Pero papá, si siempre me atranco en el *más valiera*...

—¡Niña! ¿Qué es eso de atrancarse? Este señor se va á figurar que eres... un lugar excusado.

—Claro, como no me la compras y todo quieres que lo saque de oído...

—Pues sí señor, de oído; ¿no ha visto usted como su papá ha sacado la marcha real sin ayuda de ningún papelucho?

—¡Vaya una cosa!... Con un dedo.

—Con uno ó con dos, á nadie le importa un comino. Y oiga usted, descaradilla, cuidadito en serme raída, que ya sabe usted que si me incomodo...

—Hombre, D. Baltasar, no se incomode usted.

—Pero ¿cómo quiere usted que no me enfade con esta muchacha? Después de los desembolsos que hace uno por ella...

—Pues no los hagas...

—¡Cómo... qué... grandísima pícara!

D. Baltasar quiere lanzarse sobre la muchacha; se lo impido sujetándole por la trasera del chaquetón, y la joven

pianista empieza el *no me mates* con afán digno de mejor causa.

Tranquilízase D. Baltasar, y con cabeza, pies y manos lleva el compás de la conocida jota hasta llegar á lo del *capotín*, preciso momento en que aparece en escena andando á cuatro patas, otro de sus retoños que ya ha estado fisgándonos por entre los cortinajes de la puerta.

D. Baltasar corre á levantarle y entre padre é hijo se entabla el siguiente diálogo:

—Caballerito, ¿qué manera es ésta de presentarse en la sala?

—Soy un perro. ¡Guau... guau... guau!

—Y toda la cara llena de churretes... Á ver, gorrinísimo, límpiése usted los mocos.

—No tengo pañuelo. ¡Guau, guau!

—Pues estése usted quieto, que yo se los limpiaré. ¡Ajá! Ahora saludeme usted á este señor. Á ver, ¿cómo se dice?

—¡Guau, guau, guau!

—Vamos, hijo, vamos, mira que vas á llevar azotes. Buenos días, caballero, ¿cómo está usted?

—No sé decir eso. ¡Guau!

—Vaya, D. Baltasar, deje usted á ese buen mozo; es muy pequeño todavía para hacerle aprender ciertas fórmulas sociales.

—No es tan pequeño, amigo, y además yo quiero que las sepa. Niño, que va usted á llevar catite; repita usted en seguida: Buenos días, caballero.

—No me da la gana.

—¡Galopín!

—¡Ay, ay, ay! Me ha dado un pellizco retorcido.

—Más llevará usted si no obedece.

—Pues no quiero. ¡Mamá, socorro! Si no me dejas te piso en el callo malo.

Me interpongo entre el padre y el hijo, que sale aullando. Lolita desaparece también, y tras de un párrafo consagrado por el Matatías á lastimarse de los disgustos que le proporciona la educación de sus herederos, empezamos por fin á tratar del asunto.

—¿De manera que son 50 duros los que usted necesita?

—Justos y cabales.

—A pagar...

—Cinco al mes.

—Muy bien, voy á ajustar la cuenta. Cinco por diez, cincuenta; los intereses al 6 ascienden á 30; ahora añadiremos los gastos de juicio, el 2 por 100 de comisión para un servidor, 5 pesos para gastos menudos, y... perfectamente, ya está. Usted me firma 3.000 reales.

—¿Tres?...

—Ni uno menos. Me trae usted el título y la garantía de un par de amigos que se comprometan á pagar por usted en caso de cesantía, y además...

—¿Además?...

—Un segurito sobre la vida y un compromiso de la señora obligándose á pagar si...

No quise escucharle; tomé el sombrero, salí de la casa y me lancé por aquellos pasillos y escaleres tapándome los oídos, sin que pudiera evitar oír sus gritos de ¡atienda usted... escuche usted, espere usted, que todavía tengo que decirle las últimas condiciones!...

**JOSÉ FERNÁNDEZ AMADOR DE LOS RÍOS.**





## NORTE Y MEDIODIA <sup>(1)</sup>

### XII

#### LA FLOR DE LA PORTUGUESA

El famoso Anas de los romanos, el árabe Guadiana pasa bañando el pie de la altura sobre la que mantiene erguidas sus viejas almenas el castillo de Badajoz, y el llano se extiende por la parte opuesta, es decir, por la derecha del río, hasta las colinas coronadas por Elvas, ciudad portuguesa, cuyas casas, desde los miradores de la antigua Pax Augusta, blanquean como bandada de cisnes á los rayos del sol.

La ciudad de Elvas, primera plaza fuerte del vecino reino de Portugal, se halla á tres leguas de Badajoz y á dos de la frontera española. Frontera hemos dicho, y con exactitud políticamente hablando; pero ¡débil frontera es aquella que la vista no distingue, y que ningún natural obstáculo separa!... Unos mismos cerros, unos mismos ríos, unos mismos campos, igual clima y accidentes iguales anulan la barrera imaginaria que se empeñan en mantener dos pueblos hermanos, dos pueblos de una misma raza.

A una legua de Badajoz, decimos, está la frontera, lla-

(1) Véase la página 486 de este tomo.

mando así el sitio de la carretera cruzado por el cauce del pequeño río Caya, río sin agua la mayor parte del año, pero con un puente á cuyos extremos se hallan hoy carabineros españoles y soldados portugueses.

Difícilmente se fijaría nadie en Caya, sin el importante papel que en el mapa político de la Península desempeña. Ya lo dice un poeta de Badajoz:

«¡Vedle! Pasó.—Ese es Caya,  
que apenas moja la abrasada tierra;  
con las campiñas portuguesas raya,  
y las campiñas españolas cierra.»

¡Cuántas veces vió el pobre Caya las huestes españolas ó lusitanas pasar en son de guerra para vengar terriblemente supuestos insultos ó sostener derechos fingidos! ¡Cuántas veces ve aún el tranquilo Caya turbado su reposo por alegres romerías de parejas españolas que, al característico son de panderetas y guitarras y cantando á voz en grito, pasan á las ferias de Elvas, ó bien por grupos de caprichosos portugueses que, olvidados de rivalidades eternas, se dirigen animadamente á la tierra extremeña para tomar parte en sus regocijos y festejos!

Pero veamos los antecedentes de Badajoz antes de pasar á una tradición popular y muy curiosa.

\*  
\*  
\*

Basta recordar lo que fué Badajoz en la Edad Media para suponer lo que sería en el siglo XV.

Conquistada la ciudad por los agarenos, á poco de la famosa batalla de Guadalete, fué su suerte aspirar luego á corte de algunos caciques ó reyezuelos moros, que devoraron crecidos tributos, y más de una vez talaron la feraz campiña para sostenerse en continuo estado de guerra contra los Estados limítrofes.

Más tarde, en el siglo XII, el Rey de Portugal trató de hacer suya la ciudad esclava, y como dice el ilustre Camoens, el autor de *Os Lusíadas*:

cercar vai Badajoz, e logo alcança  
o fim de seu desejo, pelejando  
com tanto esforço e arte e valentia,  
que a faz fazer as outras companhia.

Es decir, que la ciudad pasó á ser portuguesa. Pera fué por brevísimo tiempo, pues al Rey de Portugal le sucedió

que, estando na cidade que cercara,  
cercado nella foi dos leonezes,  
porque a conquista della lhe tomara,  
de Leão sendo, e não dos portuguezes.

Hallándose en la ciudad que acababa de tomar, fué sitiado á su vez por los leoneses, quejosos de que hubiese hecho suya á Badajoz, ciudad de León y no portuguesa, y pronto fué vencido y cayó allí prisionero.

Pero la reconquistaron nuevamente los sarracenos, y la poseyeron hasta que las huestes cristianas, al mando del Rey de León, Alfonso IX, se posesionaron definitivamente de toda Extremadura. En 8 de Enero de 1230, el mismo Alfonso IX, con motivo de un privilegio concedido al monasterio de Valparaíso, se da el título de *Rey de Badajoz...*

Siguen luego los sensibles disturbios del reinado de Alfonso X y los más lastimosos todavía del tiempo de su hijo Sancho IV, en que, dividida la ciudad en dos bandos sostenidos por dos poderosas familias que se disputaban la preponderancia y el dominio, los *Portugaleses* y los *Bejaranos*, presenció Badajoz gravísimas revueltas.

Los *Portugaleses* atentaron contra la propiedad de sus enemigos, y los *Bejaranos*, viendo que el despojo se consentía y que el Monarca de León no les amparaba eficazmente, corrieron á las armas, mataron á muchos de los *Portugaleses*, y temerosos luego del enojo real, se declararon en rebeldía, proclamando Rey á D. Alfonso de la Cerda. Pero la ciudad fué sitiada, los *Bejaranos* sometidos y castigada á sangre y fuego la rebeldía.

Bien lo describe el muy veraz y elocuente romance de Lorenzo Sepúlveda:

El Rey, con crecido enojo,  
 su mensaje había enviado  
 al maestre de Calatrava,  
 Don Rodrigo era llamado,  
 y al gran maestre del Temple  
 y otros muchos hijosdalgo,  
 y á Córdoba y á Sevilla,  
 á todos les ha rogado  
 que carguen en Badajoz  
 sobre el bando *Bejarano*.  
 Como ellos lo supieron  
 al castillo se han pasado:  
 alzáronse con la Muela,  
 que era muy fortificado.  
 Los del Rey allí los cercan;  
 mas luego se han concertado  
 que den el castillo al Rey,  
 y ellos han asegurado  
 que el Rey los perdonaría,  
 sin castigar lo pasado.

.....  
 Pero el Rey, con gran enojo,  
 mandó matar todo el bando;  
 entre hombres y mujeres  
 cuatro mil han degollado.  
 Todos los mató en un día,  
 que ninguno no han dejado  
 que hobiese por apellido  
 sobrenombre *Bejarano*.

Tal fué la Edad Media en Badajoz. ¿Qué había de ser en todo el siglo XV, pechando de los Reyes de León y Castilla, que sólo se acordaban de la ciudad en sus apuros de guerra? Un pueblo que paseaba sobre las ruinas del pasado, viviendo sólo del recuerdo.

\*  
 \*  
 \*

No le faltan, sin embargo, á la provincia de Badajoz hombres eminentes en todos los ramos y en todos tiempos. Son dignísimos de citarse Abu-Mohamad-Abdalla, que escribió sobre retórica y poesía; San Atón, Obispo de Pistoia, en Toscana; el célebre humanista D. Rodrigo Dorma; los

buenos pintores Ignacio y Juan de Estrada; el grabador González de Sepúlveda, y el médico Fernández de Bajara.

En el siglo XV aparece en Jerez de los Caballeros el que fué célebre descubridor y conquistador Vasco Núñez de Balboa. Y el siglo XVI, sobre todo, es fecundísimo en grandes hombres de Extremadura. En este siglo aparece una pléyade ilustre. Vemos á Joaquín Romero de Cepeda, autor del notable poema *Destrucción de Troya* y traductor de las fábulas de Esopo. Vemos al sabio teólogo y eminente filólogo Benito Arias Montano, cuya cuna ha disputado Sevilla á Fregenal. Asistente al Concilio de Trento, renunció varios Obispados con que le honraba Felipe II, concluyó la incomparable Biblia Políglota, y en su elogio escribió el eruditísimo D. Nicolás Antonio el siguiente soneto:

«Á la margen del místico torrente  
de teología, ciencia iluminada,  
tu cabeza exaltaste, embriagada  
del sagrado raudal de su corriente.

En lenguas orientales eminente,  
tu exposición en todo fué acertada,  
tu boca en el Concilio celebrada,  
y tu sentir seguido impunemente.

De Felipe segundo protegido,  
obispados y empleos renunciaste,  
y en la admirable *Biblia Poliglota*  
del caudal de tu ciencia derretido,  
para el bien del hombre, derramaste  
tu gran sabiduría gota á gota.»

Murió en Sevilla Arias Montano. Es genial y caprichoso el epitafio redactado por él mismo y esculpido en su sepulcro. Dice así, en extremeño puro:

«*Epitafio de nuestro padre Adán, que lo es de los que fueron, de los que son y serán.*

*En este sepulcro está sepultado Adán, primer hombre del mundo y cabeza de todo el género humano, Príncipe y Maestro de todo el Orbe. No tuvo otro Padre que á Dios, y su Madre fué la Tierra.»*

Del siglo XVI son el jesuita y gran teólogo Padre Juan Maldonado, nacido en Fregenal; el ilustre navegante Her-

nando de Soto, de Villanueva de la Serena; el famosísimo Hernán Cortés, hijo de Medellín; el poeta de Zafra, Cristóbal de Mesa; Juan de Badajoz, escultor y arquitecto, que dejó notables trabajos en León y en Carrión de los Condes, y finalmente, Luis de Morales, apellidado *el Divino*, cuyos lienzos embelesan.

A principios del siglo XVII, Fuente de Cantos nos da otro pintor famoso, el distinguidísimo Francisco Andrés Zurbarán, y en el siglo XVIII nacen: el inspirado poeta de Rivera del Fresno, Juan Meléndez Valdés; el favorito de Carlos IV, D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz y Duque de Alcudia y de Sueca; el gran político y jurisconsulto de Mérida, D. José María Calatrava, y por último, el sacerdote de Cabeza de Buey, D. Diego Muñoz Torrero, que tanto había de distinguirse en las liberales Cortes de Cádiz.

En este siglo han brillado también varones de tan preclaro renombre como D. Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas, oriundo del Valle de la Serena; D. José Espronceda, nacido, de padres forasteros, en Almendralejo; el gran poeta D. Adelardo López de Ayala, el insigne D. José Moreno Nieto, y otros muchos que viven todavía.

Y hemos dejado de mencionar ilustraciones meritísimas de la provincia de Cáceres, como el conquistador del Perú, D. Francisco Pizarro, y el insigne capitán D. Diego García de Paredes, ambos de Trujillo; el virtuoso franciscano San Pedro Alcántara, y el sapientísimo humanista D. Francisco Sánchez, llamado *el Brocense* por ser hijo de Brozas.

\* \*

Suspendidas en Extremadura las luchas intestinas y las in- en que habían arrojado y amaestrado á la plebe los señores, cesantes guerras buscábase en las más rudimentarias tareas agrícolas el sustento del hogar, y los días festivos de la paz se pasaban aún en juegos de habilidad y fuerza bruta, juegos en que se solazaban los nobles y formaron también por largo tiempo el encanto de los humildes. Dícese que en 1438 dispusiéronse en Badajoz espléndidas fiestas para celebrar el día del Santísimo, establecido desde el pontificado de Urbano IV.

Anunciáronse toros y cañas, danzas, músicas y cabalgatas, y preparábase una procesión lucidísima, que, con toda la pompa del culto religioso fervorosamente secundado por la grande influencia y los extraordinarios recursos del poder civil, saldría de la iglesia de Santa María del Castillo, viniendo de tránsito á la de San Juan, catedral ya entonces del obispado Pacense.

Hablóse mucho en la inmediata ciudad de Elvas de aquellos anunciados festejos, y más de una romería hubo de acordarse en Portugal para pasar el Caya y visitar la española ciudad de Badajoz, dispuestos los romeros á confundirse con el tropel de gentes de las aldeas y pueblos comarcanos que habían de celebrar el día del Corpus Christi en las empinadas calles de los alrededores del castillo, alcázar en otro tiempo de los musulmanes *jeifes* de la Lusitania.

Oigamos ahora una animada conversación que, según cuentan las crónicas, tenía lugar dos días antes en la sala de armas del castillo de Elvas.

—Hay licencia para todos los que no estemos de servicio: mañana voy á Badajoz—dijo un joven capitán.

—Y yo también—añadió un oficial imberbe.

—Tengo predilección, como todos vosotros, por las cabalgatas y corridas de caballos—objetó un tercero.

Pues en Badajoz las tendremos, y muy lucidas y muy pronto—repuso otro.

—Convenido: no perdamos la oportunidad.

—¡A divertirse, pues, señores! Y téngase en cuenta que, como de costumbre, se ofrece un buen premio al que, en igual tiempo, dé mayor número de vueltas alrededor del palenque con anterioridad demarcado, dirigiendo su caballo con la mano izquierda y sustentando con la derecha la pesada bandera de la ciudad española.

—¡Como el año pasado!... ¿Te acuerdas, Morgado?—preguntó con marcada socarronería el oficial imberbe.

Todas las miradas se fijaron en el aludido, que había estado silencioso, y de todos lados salieron sonrisas y hasta estallaron carcajadas.

—Ganas de broma tenéis, amigos—dijo el aludido con

sequedad.—¡Mucha risa provoca el inoportuno recuerdo del año pasado!

—Nos acordamos de tu carrera, Morgado.

Aquel á quien los demás llamaban Morgado, que vale tanto como en español *Mayorazgo*, era otro joven de altiva frente, brillantes ojos y retorcido mostacho, con un traje de tal lujo que bien podía convenir al hijo de una de las más encumbradas familias portuguesas.

La broma le hacía daño; pero disimulando, replicó:

—No me extraña que os riáis de una desgracia casual... Hacéis bien en darme igual derecho para lo sucesivo. El año pasado tropezó desgraciadamente mi alazán y... cayó. ¿Qué tiene esto de particular?

—¡Nada! ¿Qué ha de tener? Te apeaste por las orejas... tus costillas midieron el suelo... y se acabó.

—Fuí la rechifla del populacho, ¿no es esto? Pues bien, este año tengo el firme propósito de tomar el desquite.

—¿Vas á correr de nuevo?

—Voy á correr; pero con tanto brío que quiero demostrar á los plebeyos de Badajoz lo que cuesta reirse de un fidalgo de nuestra tierra portuguesa.

—¿Qué intentas, Morgado?

—Hago hoy una apuesta.

—¿Apuesta tenemos? ¡Vaya la apuesta!

—¿Apostamos á que te caes?—preguntó en tono bajito y zumbón el imberbe.

—Apuesto otra cosa—dijo con seriedad y decisión el Morgado.—¿Qué apostáis vosotros que mañana corro en el palenque y y vuelvo aquí, robando á los españoles, á los de Badajoz su flamante bandera?

—¡Estás loco, chico! ¡Estás loco!—dijeron todos.

—¡Menos ruido y vaya la apuesta!—prosiguió con calma nuestro joven.

—¡Vaya un *conto de reis!*...

—¡Dos *contos!*...

—¡Diez *contos de reis!*...

Y la algazara iba cada vez en aumento.

En este instante se abrió la puerta del pabellón del anciano

no Gobernador, Giraldo Pereira de Figueroa, y apareció éste acompañado de su hija soltera, la lindísima Leonor.

—¡Qué ruido, vive Dios! ¡Alegres estáis, caballeros! ¿De qué se trata?—preguntó el jefe.

Las risas y las voces habían instantáneamente cesado. Todos, después de hacer el saludo militar, callaron, menos el Morgado que, adelantándose, dijo con respeto:

—Mis amigos se ríen, señor, porque he hecho una apuesta, y la sostengo, de que mañana, en las carreras de caballos, quitaré á los de España su bandera y he de traerla dentro de los muros de esta ciudad portuguesa.

—Sé que sois muy valiente—dijo el Gobernador,—y yo, por mi parte, nada apostaré con vos... pero sería temeridad vuestro intento.

Entonces la bella Leonor, de la que no se apartaban las miradas de los jóvenes militares, tomando en sus dedos una rosa que llevaba prendida en su pecho, se inclinó hacia el Morgado y murmuró con profundo cariño:

—Yo ofrezco esta flor al adalid portugués que en Badajoz más se distinga.

Los ojos del Morgado brillaron de placer y tan intensamente como un relámpago.

\*  
\*  
\*

Al siguiente día, aquel apuesto joven, conocido con el sobrenombre de Morgado, se hallaba en Badajoz, muy decidido, al parecer, á entrar en la liza con otros caballeros de distinta procedencia.

Inmenso era el gentío en la orilla izquierda del Guadiana y en el sitio designado para las carreras de caballos. No sólo aparecían allí hombres y mujeres de Badajoz y de los pueblos más inmediatos, sino también muchos de los más distantes. Allí se distinguían no pocos labradores de La Serena, mineros de los fronterizos de la Mancha, traficantes de Fuente de Cantos y Zafra, ganaderos serranos, alfareros de la Tierra de Barros, y hasta carboneros cacereños, amén de los de otras tierras y lugares, gitanos, soldados, barate-

ros, rufianes y gente de mal vivir, cuya enumeración sería difícil y enojosa.

Contábanse las vueltas que en un mismo tiempo, y según la destreza del jinete y la agilidad del caballo, alcanzaban á dar los justadores al recinto del palanque anticipadamente dispuesto por los señores del concejo.

Y el premio había de concederse, según queda dicho, al más afortunado mantenedor de las glorias de Extremadura, glorias representadas por el pendón de la ciudad, cuyas insignias son el león rampante en la columna herculana.

Un joven de Talavera la Real acababa de obtener los unánimes aplausos de la inmensa multitud de curiosos que, apiñados, formaban una barrera viviente alrededor del hipódromo, cuando se presentó el oficial portugués en demanda de turno para sustentar el pendón famoso.

Á poco, el Morgado recibió de manos del regidor de las fiestas la preciada bandera.

Cogióla nuestro joven con marcado afán, tomó plaza, aseguróse en los estribos, y, á la convenida señal, metió espuela en los ijares del bruto y partió como un rayo en velocísima carrera.

Tan rápida y extraordinaria fué la primera vuelta del circuito, y con tal brío y donaire sostuvo el portugués la bandera española, que arrancó unánimes y frenéticos aplausos de los espectadores.

Con igual brío emprendió el segundo escape, que visiblemente dejó, sin embargo, de ser tan vertiginoso, leyéndose en los esfuerzos y hasta en los ojos del jinete el deliberado propósito de dominar algún tanto la fogosidad del corcel y tomar aliento para precipitarle luego con creciente vigor en la tercera carrera, que muy pocos justadores podían terminar sin antes oír el son de la trompeta que indicaba haber transcurrido el tiempo que el Jurado concedía.

El premio iba á ser, á no dudarlo, del portugués.

Pero de repente cambió de aspecto la escena, y un acto de inexplicable osadía produjo indecible estupor entre los mismos espectadores que tan calurosamente habían aplaudido.

El Morgado acababa de dar un espolazo á su bruto, y,

haciéndole cambiar de frente y de rumbo, y atropellando furiosamente á muchas personas, se abría á la fuerza paso y se escapaba del redondel, sin soltar la bandera... Es claro que trataba de robarla.

Al verse ya nuestro oficial fuera del espeso muro de curiosos que poco antes le cerraban el paso, levantóse sobre los estribos, y radiante de frenética alegría y haciendo ondear triunfalmente el pendón sobre su erguida cabeza, exclamó en idioma de su tierra:

—*¡O estandarte levo, hespanholes! ¡Vosso estandarte levo! ¡Fa é mío é estandarte!*

Y voceaba y espoleaba, emprendiendo un escape tendido, corriendo como una exhalación camino de Elvas adelante.

Pasado el primer momento de sorpresa que la atrevida acción del Morgado produjo en todos los españoles, miráronse unos á otros los de Badajoz, y comprendiendo al fin que acababan de ser víctimas de una desgracia análoga á lo que expresan los dos versos escritos algunos años más tarde por el insigne Camoens:

«*¡A sublime bandeira castelhana  
rendida foi aos pes da lusitana!*»

Pero no se trataba entonces de la batalla de Aljubarrota, sino de un acto de verdadero heroísmo llevado atrevidamente á cabo por uno solo.

—*¡Traición, traición!*—gritaron de todas partes.—*¡Detenedlo, detenedlo! ¡Que nos roba la bandera!... ¡Venganza!*

Detener al Morgado no era ya tan fácil. Corría como en alas del viento.

Sin embargo, los regidores del concejo y el maestro de campo, pasado el primer momento de indecisión y recuperada la serenidad y energía, dieron precisas y apremiantes órdenes á varios caballeros en vista del grave é inesperado suceso, y trece jinetes partieron en el acto á galope en persecución del valiente, y más que valiente, osado fugitivo.

¡Vive Dios, que el lance era nuevo en verdad y digno de despertar el interés de todos!

Se excitaron los ánimos y las murallas se vieron coronadas casi instantáneamente de turbas ansiosas que á tropel allí corrían para presenciar el fin de aquel reto inverosímil, de aquel drama en que se interesaba el honor nacional y la dignidad de dos pueblos eternamente rivales.

Ya no se pensó en premios ni en carreras de redondel; ya se olvidaron las fiestas del Santísimo.

El portugués corría á más y mejor; llevaba ya gran delantera, y los trece españoles iban en su seguimiento, impulsados por el deseo de la venganza y enardecidos por las voces de la ciudad entera, que desde las murallas clamaba:

—¡A él, á él! ¡Y descuartizadlo por el insulto!

Y el portugués corría, bebía los vientos en su vertiginoso escape, y los jinetes de Badajoz le perseguían, le perseguían hasta reventar sus caballos, levantando á su paso una espesa nube de polvo.

Así llegaron hasta el pie del cerro en que Elvas aparece.

Bueno, magnífico era el corcel del Morgado. La ciudad de Elvas estaba ya cerca, y los españoles no podían por cierto darle alcance.

Parecía ya inútil la persecución aquella, y sin embargo, los españoles no cejaban.

En las murallas de la ciudad portuguesa había también muchos espectadores que, al ver cerca al Morgado con su bandera, sin que sus perseguidores pudieran ya darle alcance, prorrumpieron en frenéticos bravos. Veíanse sus compañeros y amigos militares y, en otro grupo formado por varias señoras, aparecía también la entusiasta y bella Leonor que, profundamente conmovida, no apartaba un punto los ojos del héroe de aquella memorable hazaña.

Llegaba ya el Morgado á cuarenta pasos de la población, é iba por fin á verse libre, cuando retumbó por los aires un espantoso cañonazo del castillo, é instantáneamente oyóse el estridente chirrido de las cadenas del puente levadizo, y quedó cerrada la puerta de la ciudad por donde iba á entrar el joven de la bandera.

Grande fué en Elvas el horror que se apoderó de los espectadores de la muralla, al considerar la situación del va-

liente en aquel contratiempo, producido por la voz de alarma que dieran los centinelas portugueses, al ver aproximarse nada menos que una partida de caballería extranjera en actitud hostil á la plaza.

Un penetrante y terrible grito de desesperación salió también del inmediato grupo de mujeres, y vióse á Leonor adelantarse, subir decidida sobre la muralla, inclinar desde allí cuanto pudo su cuerpo, arrancarse una flor que llevaba en el pecho, arrojarla con ademán de indecible y arrebatador cariño al Morgado, é inmediatamente caer desmayada en brazos de las señoras que la rodeaban.

El Morgado se inclinó, fué á recoger la flor, la llevó á sus labios, la escondió en su seno y, asegurándose de nuevo en la silla del caballo, fué á buscar entrada á la ciudad por otra puerta distinta.

Aún llevaba unos cincuenta pasos de delantera á sus perseguidores; pero tampoco pudo entrar. La segunda puerta se hallaba también cerrada. Nuestro héroe estaba perdido.

Cubierto él de sudor, cubierto de espuma su caballo, y ambos sin aliento, tenía ya casi encima de su cabeza las espadas y lanzas enemigas.

—¿Qué hacer?... Levantóse en su angustia sobre los estribos, y tratando de reunir sus últimas fuerzas, blandió enérgicamente el glorioso estandarte y lo lanzó con mano segura por encima de las murallas de la plaza.

El esfuerzo había sido violentísimo, y cayó al fin sobre su caballo, derrumbado en el foso, gritando aún con voz entera y un rayo de alegría en el semblante:

—*¡Morra o home!... ¡Fique a fama!*

Dícese que Leonor había podido incorporarse y pasaba apoyada en dos señoras, cuando á sus pies vino á caer la bandera que arrojó el joven á quien amaba.

Hincóse ella de rodillas, besó repetidas veces el conquistado estandarte, el carísimo regalo de su valiente galán, regándole con lágrimas de fuego, y cayó muerta, besándolo y con él abrazada. La bandera española fué en aquel instante el fúnebre lienzo que cubría el inerme cuerpo de Leonor.

Los jinetes españoles, con las espadas desnudas ó las lanzas en ristre, bajaron al foso. Herido el Morgado, maniatado y arrastrado á la cola de un caballo, fué llevado á Badajoz, donde entró dos horas después en medio de las vociferaciones salvajes de turbas frenéticas.

Breves instantes duró ya su vida, y la tradición añade que el cuerpo de aquel valiente, juguete á poco de algunos hombres ruines, inspirados por la venganza, fué arrojado en... ¿En qué dirán ustedes? Fué arrojado en *una caldera de aceite hirviendo*. ¿Quién pudo discurrir tan innoble desenlace al trágico heroísmo de un aventurero hidalgo por todos conceptos digno de mejor suerte?

En memoria y escarmiento, sin duda, y hasta muchos años después, se llevó en Badajoz una gran caldera en la procesión del SANTÍSIMO CORPUS, mientras en Elvas paseaban orgullosos el estandarte castellano.

Así lo cuenta también el escritor lusitano Neves e Mello, diciendo con mucha calma:

«Foi uso per muitos annos, despois da tragica aventura que referimos, mostrarse no dia da procissão de *Corpus-Christi* o estandarte hespanhol na fortaleza d'Elvas, e na praça de Badajoz tangiam uma caldeira de cobre en commemoração do desgraciado fim que tere o cavalleiro.»

Y lo cierto es que en el piso bajo del antiguo edificio del ayuntamiento de Badajoz, situado en la plaza Alta, existió un departamento conocido durante varias generaciones por *cuarto de la caldera del portugués*. No otros símbolos más fieros podrían tener las venganzas, ni de otro modo se desarrollarían las pasiones en el ardiente desierto del Sahara.

Si la tradición es verdadera, bárbaro castigo impusieron las poco nobles turbas de Badajoz por el robo de la bandera, no consiguiendo, sin embargo, envilecer la memoria del Morgado, que sólo aspiró, á costa de su vida, á borrar con heroicidad una humillación pasada y á recibir por único premio de su valentía y de sus amores una flor de su enamorada é infeliz portuguesa.

C. SOLER ARQUÉS.

(Continuará.)



# LA SEGUNDA CONFERENCIA DE EL HAYA

PARA EL ARREGLO

## DE VARIAS CUESTIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

25 JUNIO—13 JULIO 1894

Apuntes acerca del resultado de sus deliberaciones

CON RESPECTO Á ESPAÑA (I)

### V

La caución *judicatum solvi* ha sido objeto de los tres artículos siguientes:

«Artículo 1.º No puede exigirse ninguna fianza ni depósito, bajo cualquiera denominación que sea, á causa de la calidad de extranjero ó por falta de domicilio ó residencia en el país, á los nacionales de uno de los Estados contratantes que sean demandantes ó se muestren parte ante los tribunales de otro de estos Estados.

Art. 2.º Las condenas á gastos y costas del proceso pro-

(1) Véase la página 522 de este tomo.

nunciadas en uno de los Estados contratantes, contra el demandante ó el que se muestra parte, con dispensa de la caución ó del depósito, en virtud del art. 1.º ó de la ley del Estado en que se entabla la acción, se harán ejecutorias en cada uno de los demás Estados contratantes por la autoridad competente, conforme á la ley del país.

Art. 3.º La autoridad competente se limitará á examinar:

I. Si según la ley del país en que se ha pronunciado la condena, el testimonio de la sentencia reúne las condiciones necesarias á su autenticidad.

II. Si la sentencia es firme, según la misma ley.»

La fianza *judicatum solvi*, llamada entre nosotros de arraigo del juicio, reconoce por objeto evitar que el extranjero que no tiene en España vínculos de ninguna especie que le liguen al territorio, prevaleándose de las favorables circunstancias en que para ello se encuentra, promueva pleitos, quizás temerarios, entablado demandas infundadas con la idea preconcebida de luego abandonarlas si no le dan resultado satisfactorio, saliendo del país sin dejar huellas de su estancia en él, que sirva de garantía, ni persona que le represente, y se comprometa á hacer efectiva en su nombre la única indemnización que en este caso procede, ó sea el pago y costas del proceso.

Ninguna prescripción había en nuestro antiguo derecho respecto del punto de que nos ocupamos, y los tribunales admitían á pleitar á los extranjeros en iguales condiciones que á los naturales, hasta que las modernas leyes dispusieron las cosas de otra manera, introduciendo la innovación de la fianza.

El art. 534 de la ley de Enjuiciamiento civil establece que si el demandante es extranjero, se considerará como excepción dilatoria la de arraigo del juicio, en los casos y en la forma que en la nación á que pertenezca se exija á los españoles.

La mayoría de las legislaciones europeas, á saber, las de Francia, Bélgica, Países Bajos, Alemania, Austria, Suiza, Suecia y otros varios Estados, aunque admitiendo excepcio-

nes más ó menos numerosas, según la naturaleza ú objeto del litigio, como, por ejemplo, en materia comercial, exigen la fianza de arraigo del juicio á los extranjeros, mientras que las de Italia, Dinamarca, Noruega, Portugal, Egipto, el Congo, y algunos más, la han suprimido en absoluto, hasta el punto de ni siquiera pedir en cambio la recíproca á los países que aun la mantienen.

Cuatro sistemas distintos son los adoptados por las legislaciones que exigen la caución *judicatum solvi*.

El primero, seguido por bastantes Estados, entre los que se cuentan Francia y Bélgica, considera ante todo la nacionalidad del demandante y exime de dicha fianza tanto al nacional como al extranjero, que se le asimila en el hecho de fijar su domicilio en el territorio con permiso del Gobierno, y esto aunque uno y otro residan fuera del país y no tengan en él bienes de ninguna clase. En caso de fijar su domicilio sin el citado permiso del Gobierno, deben prestar la fianza, á menos que tengan en el lugar de la demanda bienes inmuebles que respondan á las resultas del pleito.

Al segundo sistema pertenecen las leyes poco numerosas de algunos cantones suizos, como los de Vaud y de Zurich, entre otros, y en él se atiende principalmente al domicilio del demandante, que deberá prestar fianza, lo mismo siendo nacional que extranjero, si reside fuera del territorio de la Confederación.

Según el tercer sistema, adoptado por Austria y Rusia, no se establece diferencia, en principio, entre nacionales y extranjeros, ni entre domiciliados y no domiciliados, pues lo más importante á los ojos de estas naciones es la solvabilidad del demandante, que si tiene bienes inmuebles en el país que ofrezcan garantía, se halla exento de la caución judicial, y si no los tiene, deberá prestarla en todo caso, sin tener para nada en cuenta el país de donde proceda.

Alemania, España y Hungría practican el cuarto sistema, que se halla basado en la reciprocidad legislativa.

Este último sistema, aparte del inconveniente de no ofrecer solución práctica cuando el Estado del demandante y el del lugar en que se entabla la demanda establecen simple-

mente el ya mencionado principio, tiene además el de carecer de uniformidad en absoluto, puesto que se hace preciso consultar leyes y tratados para cada caso particular, que siempre resulta diferente.

La misma disparidad de criterio que se observa en las legislaciones europeas al tratarse de la fianza judicial, encontramos en los convenios internacionales celebrados entre las diversas potencias.

Algunos, sin ocuparse directamente de la caución, conceden libre y fácil acceso á los nacionales de uno de los Estados contratantes ante los tribunales del otro, lo que, al paso que la jurisprudencia francesa ha interpretado repetidas veces como implicando la supresión de toda fianza, los jurisprudenciosos alemanes y suizos lo han entendido en sentido contrario.

Otros tratados celebrados por Francia, Austria, Alemania y Bélgica derogan de modo claro y terminante la caución, pero sólo en provecho de los naturales de uno de los Estados admitidos en el otro al beneficio de la defensa por pobre; y, por último, existen convenios, como el franco suizo de 1869, que asimilan los extranjeros á los nacionales en la materia que es objeto del presente estudio.

La cláusula de nación más favorecida, que figura en muchos convenios, aplicada á la caución *judicatum solvi*, es además susceptible de más ó menos extensión, según el diverso criterio de los tribunales.

España tiene ajustados muchos convenios reglamentando esta materia; pero como ya hemos indicado, no son iguales unos á otros, y nos encontramos próximamente, por lo tanto, en igual situación de anarquía jurídica que las demás naciones de Europa.

La Conferencia ha intentado poner término á este estado de cosas, principiando por suprimir la caución, y buscando después un equivalente que garantice el pago de los gastos y costas del proceso en el país del demandante, ya que en el del demandado no se exija el depósito que en la actualidad debe hacer antes de entablar su querrela.

Á juicio de la Conferencia, la caución presenta en el día

más inconvenientes que ventajas, porque la considera una traba al derecho de litigar y causa de muchos entorpecimientos, añadidos á los de encontrarse el extranjero lejos de su patria, con pleno desconocimiento, en la mayoría de los casos, del idioma, usos, costumbres y leyes del país, sin contar con los que un adversario de mala fe puede suscitarle, aprovechándose de las ventajas que su situación le proporciona para sustraerse al pago de lo debido.

El argumento más poderoso que se invoca en favor del mantenimiento de la fianza judicial es el de que, generalmente, el demandante extranjero no suele tener en el país en que entabla el pleito bienes de fácil realización por parte del demandado, en caso de que éste llegue á salir vencedor en el litigio, lo cual no deja de ser exacto; pero tampoco lo es menos que, fundándose en lo expuesto, iguales motivos deberían tenerse presentes y no se tienen, en la generalidad de los países, para exigir fianza á los nacionales que, domiciliados en el extranjero, no sean poseedores de bienes en su patria.

La Conferencia ha tratado de encontrar una fórmula conciliadora de las distintas legislaciones, declarando suprimida la caución, impuesta *únicamente* en virtud de la calidad de extranjero ó de domicilio fuera del país, sin perjuicio de continuarla exigiendo por los demás motivos aplicables asimismo á los nacionales, como, por ejemplo, la insolvencia. De no ser así, ocurriría que en Austria y Rusia, donde se impone indistintamente á extranjeros regnícolas, en atención á esta última circunstancia, si se exceptuara de prestar fianza á los primeros, se les haría disfrutar de mayores derechos que á los segundos, cosa de todo punto contraria á los buenos principios. Y sin embargo, esto es lo que sucederá á Suiza si, al adherirse al reglamento que examinamos, no modifica sus leyes interiores, según las que, exigiendo la fianza por razón del domicilio, lo mismo á nacionales que á extranjeros, éstos últimos disfrutarán, en consecuencia de la excepción, de trato más favorecido.

Otro argumento que se alega contra la supresión de la fianza judicial es el de las dificultades con que se tropieza

para dar fuerza ejecutoria en el extranjero á las sentencias de los tribunales de justicia y, por consiguiente, para obligar al condenado al pago de gastos y costas del pleito á que haga éstas efectivas.

El art. 2.º del reglamento aprobado por la Conferencia trata de resolver esta dificultad disponiendo que la autoridad competente, en cada uno de los Estados contratantes, declarará ejecutorias, según las leyes del país, las sentencias pronunciadas en otro de dichos Estados, en la parte relativa al pago de los gastos y costas contra el demandante dispensado de prestar la fianza.

Las dificultades que en la teoría y en la práctica suelen presentarse tantas veces para la ejecución de las sentencias extranjeras quedarían orilladas de este modo, particularmente en España, donde el art. 951 de la ley de Enjuiciamiento civil dice que tendrán aquéllas la fuerza que establezcan los tratados respectivos, siempre que sean firmes, y además, según el art. 954, párrafo cuarto de la misma ley, que reúnan los requisitos necesarios en la nación en que se hayan dictado, para ser consideradas como auténticas, y las que las leyes españolas requieren para que hagan fe en España, condiciones—menos la segunda parte de la última, la cual podría, tal vez, ser derogada por convenio—que la autoridad competente del país debe limitarse á comprobar, al tenor del art. 3.º de las reglas acerca de la caución *judicatum solvi*.

## VI

Respecto á la defensa por pobre, la Conferencia ha aprobado estos acuerdos:

«Artículo 1.º Los naturales de cada uno de los Estados contratantes serán admitidos en todos los demás Estados al beneficio de la defensa por pobre, como los mismos nacionales, conformándose á la legislación del país donde se reclama dicha defensa.

Art. 2.º En todos los casos, el certificado ó declaración de indigencia se expedirá ó será recibido por las autorida-

des de la residencia habitual del extranjero, ó á defecto de ésta, por las autoridades de su residencia actual.

Si el demandante no reside en el país en que formula la demanda, el certificado ó la declaración de indigencia será legalizado gratuitamente por un agente diplomático ó consular del país en que debe presentarse el documento.

Art. 3.º La autoridad competente para expedir el certificado ó recibir la declaración de indigencia podrá pedir informes acerca de la situación de fortuna del demandante á las autoridades de los demás Estados contratantes.

La autoridad encargada de dictaminar sobre la petición de defensa por pobre conserva, en los límites de sus atribuciones, el derecho de comprobar los certificados, declaraciones é informes que se la suministren.

Art. 4.º No puede exigirse caución ni depósito alguno, bajo cualquiera denominación que sea, á causa de la calidad de extranjero ó por falta de domicilio ó residencia en el país, á los extranjeros que han obtenido el beneficio de la defensa por pobre.

Art. 5.º La condena á gastos y costas del proceso, pronunciada en uno de los Estados contratantes contra el extranjero admitido al beneficio de la defensa por pobre y dispensado de la fianza ó depósito, en virtud, bien sea del artículo precedente ó de la ley del Estado en que se entabla la acción, se hará ejecutoria en cada uno de los demás Estados contratantes por la autoridad competente, según la ley del país.

Art. 6.º La autoridad competente se limitará á examinar:

I. Si según la ley del país en que se ha pronunciado la condena, el testimonio de la sentencia reúne las condiciones necesarias á su autenticidad.

II. Si la sentencia es firme, según la misma ley.»

La defensa por pobre es una de las instituciones más humanitarias que los Estados han organizado para proteger á los desvalidos que, careciendo de medios de fortuna, se encontrarían imposibilitados materialmente de acudir ante los tribunales á hacer valer sus derechos, si se vieran obliga-

dos á pagar los gastos que todo pleito, por insignificante que sea, ocasiona.

Nada más justo que este derecho, otorgado á los nacionales, se haga extensivo á los extranjeros, allí donde no lo sea.

España, en este punto, sin necesidad de adherirse á las conclusiones de la Conferencia, practica lo que el art. 1.º de aquéllas formula.

El art. 27 del Código civil otorga á los extranjeros iguales derechos civiles que á los españoles, y el art. 13 de la ley de Enjuiciamiento declara que la justicia se administrará gratuitamente á los pobres que por los tribunales y juzgados sean declarados con derecho á este beneficio.

Del informe presentado por la comisión de la Conferencia que redactó las reglas referentes á la defensa por pobre se desprende que ésta alcanza no sólo á las personas, sino á las entidades morales, doctrina que también han sancionado entre nosotros numerosas disposiciones legislativas, haciéndola extensiva á los hospitales, hospicios y demás institutos de beneficencia.

Los tratados celebrados acerca de este particular por España, con Bélgica, el 31 de Mayo de 1872, con Italia, el 8 de Julio de 1882, y con Francia, el 14 de Mayo de 1884, estipulan recíprocamente el beneficio de la defensa por pobre y se hallan enteramente conformes, además, con los artículos 2.º y 3.º de las reglas adoptadas, al disponer que, en todos los casos, el certificado de indigencia deberá concederse al extranjero que solicite la defensa, por las autoridades de su residencia habitual.

La misma conformidad se observa en las demás disposiciones de dichos tratados, según las que, si no reside el extranjero en el país en que solicita la defensa por pobre, el certificado de indigencia será aprobado y legalizado por el agente diplomático de la nación donde debe exhibirse, y si reside en el país en que hace la instancia, podrán tomarse además informes cerca de las autoridades del Estado á que pertenece.

Asimismo, á semejanza de lo que preceptúa la regla 4.ª,

los litigantes pobres se hallan dispensados de pleno derecho, según los tratados en cuestión, de toda fianza ó depósito que, bajo cualquiera denominación, pueda ser exigida á los extranjeros al litigar contra los nacionales, por la legislación del país en que la acción se entabla.

En lo que ya no existe conformidad es entre el contenido de los mencionados tratados y el de la regla 5.<sup>a</sup>, pues al paso que los primeros ni una palabra dicen acerca de la circunstancia de hacer ejecutoria en cada uno de los Estados contratantes la sentencia pronunciada en el otro, condenando al pago de costas y gastos del proceso á los que hayan litigado por pobres, la segunda adopta esta resolución de modo claro y terminante.

Al votar esta regla la Conferencia, hubo alguna discrepancia de pareceres, fundándose principalmente para ella algunos delegados en el texto de varios convenios que contienen cláusulas análogas á las concertadas por España; pero prevaleció al fin la opinión de que nada se perdía con acordar una garantía más al adversario del litigante pobre, para la eventualidad de que éste, en caso de ser condenado, tuviese bienes en su patria ó en algún otro de los Estados contratantes; y porque además, sería probable que muchos Gobiernos no se adhirieran á lo propuesto, á no ser en estas condiciones.

## VII

Á propuesta de delegado francés, Mr. Legrand, Ministro de la República en El Haya, la Conferencia ha adoptado la siguiente regla, relativa á la prisión por deudas:

«La prisión por deudas, bien sea como medio de ejecución ó como medida simplemente preventiva, no podrá decretarse en materia civil ó comercial contra extranjeros pertenecientes á uno de los Estados contratantes, en los casos que no se imponga á los naturales del país.»

Una pragmática del tiempo de Carlos III, fechada en 27 de Mayo de 1786, abolió en España las antiguas leyes relativas á la prisión por deudas, sin que en lo que va de

siglo haya vuelto á dictarse ni una sola disposición que haga referencia á tan abusiva práctica.

Los extranjeros que pisan el territorio español pueden vivir en la seguridad de que ningún juez ni tribunal ha de decretar su encarcelamiento, á instancia de acreedores intranquilos ó rencorosos, puesto que como no siempre la prisión por deudas habia de producir el resultado apetecido de cobrar lo adeudado, dejaría de ser en muchos casos medio de hacer efectivo un derecho, para convertirse en venganza y castigo desproporcionado á la falta, cometida, tal vez, no por malicia, sino por efecto de cálculos equivocados ó de adversa fortuna.

Tenemos la gloria de haber sido los primeros que hemos hecho desaparecer de nuestra legislación este resto de costumbres de otras épocas, cuando el sistema imperaba aún en todo su vigor en la mayor parte de los pueblos de Europa.

La prisión por deudas fué abolida en Francia por la ley de 22 de Julio de 1867, y en las discusiones que precedieron á su derogación, muchos jurisconsultos expresaron la idea de que se dejara subsistente en cuanto á los extranjeros se refería, fundándose en las dificultades con que—según ellos—tropezaban los franceses en ciertos países, cuando trataban de obtener de sus tribunales una sentencia contra los regnícolas.

La mayoría fué, sin embargo, de parecer que la razón alegada no era motivo suficiente para conservar en perjuicio de los extranjeros una ley que estimaban contraria á los principios de derecho y á los intereses sociales.

La misma discusión, con corta diferencia, se suscitó en el Reichstag de la Alemania del Norte, cuando se presentó el proyecto de ley de 29 de Mayo de 1868 proponiendo abolir la prisión por deudas.

Pero donde esta medida existe en la actualidad en todo su vigor es en los Países Bajos, cuya ley de Enjuiciamiento, en sus artículos 585 y 768, dispone textualmente que procede la prisión de referencia contra todos los extranjeros sin domicilio fijo en Holanda, por cualquiera deuda que contraigan

con un regnícola, pudiendo procederse á su arresto, hasta sin necesidad de previa sentencia, en virtud de mandamiento del presidente del tribunal de partido.

Un extranjero que se halle accidentalmente en los Países Bajos corre en consecuencia el peligro, aun siendo solvente, de que por una cuestión insignificante de dinero, tenida con cualquier regnícola, pueda, como primera providencia, ser conducido á la cárcel, en virtud de un mandamiento del juez y sin haber sido antes oído por éste.

Aun cuando luego tenga el derecho de obtener su libertad mediante fianza ó por otro medio cualquiera que las leyes permitan, en plazo más ó menos breve, el mal ya está hecho y los abusos á que puede dar lugar una ley semejante son innumerables.

Como dice muy bien Mr. Asser, un extranjero cogido de improviso, no disponiendo, como con frecuencia sucede en viaje, de gran cantidad de dinero á mano, y sin comprender el idioma del país, no se halla en las condiciones más favorables para servirse de los medios que la ley le concede á fin de recuperar su libertad, y se comprende que en tan crítica situación, con tal de salir cuanto antes del encierro á que se le condena, concluya por reconocer y comprometerse á pagar lo reclamado, por injusto que sea, en cuyo caso, la violencia que sobre él se ha ejercido para llegar á semejante resultado equivaldría casi á lo que los franceses han dado en llamar *chantage*.

Por otra parte, la diferencia que se establece entre el extranjero y el regnícola no se encuentra suficientemente justificada, pues si se cree tropezar con dificultades para que los tribunales del país del deudor den fuerza ejecutoria á la sentencia, condenándole al pago donde contrajo la deuda, no debe olvidarse que igual argumento se puede invocar en contra del nacional domiciliado en el extranjero y con sus bienes fuera de la patria, y aun contra este mismo nacional que, sin haber abandonado el domicilio, carezca en él de propiedades ó haya puesto á buen recaudo del otro lado de la frontera las sumas con que hubiera debido responder á su responsabilidad pecuniaria.

Si es de desear que los países cuya legislación admite la prisión por deudas contra los extranjeros, sólo por el hecho de serlo, concluyan por derogar esta diferencia de trato, tan poco compatible con las buenas relaciones internacionales, con mayor motivo debe esperarse que se adhieran á la regla formulada por la Conferencia aquellos Estados que, principiando por España, han abolido de sus Códigos tan injusta pena, y que al obtener para sus compatriotas en el extranjero las ventajas que les concedería un convenio redactado en el sentido que se indica, sólo se comprometerían á la asimilación de los extranjeros á los nacionales en la eventualidad poco probable de que restablecieran sus antiguas leyes.

EL MARQUÉS DE HERRERA.

(Continuara.)





## LA FRUTA PROHIBIDA

---

Á LA SRA. DOÑA CONCEPCIÓN JIMENO DE FLAQUER.

No siempre rueda la aguja  
del reló de nuestra vida  
al mismo compás movida  
por la fuerza que la empuja.  
Porque, á lo mejor, saltamos  
los que apenas anduvimos;  
en un mundo nos dormimos  
y en otro nos despertamos...

Á la edad en que se inicia  
esa penumbra süave  
en que el alma nada sabe,  
pero todo lo malicia;  
edad en que, sin agravio  
de la mente, salta impura  
alguna salpicadura  
del arroyo al fresco labio,  
y de la mundana ciencia  
colándose alguna racha,  
sacrílega deshilacha  
el cendal de la inocencia...  
era yo de don Elías  
discípulo distinguido,  
y le daba de corrido  
la lección todos los días.

Antes que el primer velón  
alumbrara la vivienda,  
dando fin á la merienda  
y principio á la lección,  
empalmaba su prelude  
con el último bocado  
de pan y queso, arrimado  
á mi mesita de estudio.  
Pero una tarde, al abrir  
el libro para estudiar,  
no sé qué dulce anhelar  
y qué vago presentir,  
qué invencible somnolencia  
del ánimo vagabundo,  
qué despertar pudibundo  
del limbo de la conciencia,  
estorbaban que fijase  
en el árida lección  
de mañana su atención  
el lucero de la clase;  
en tanto que al libro abierto  
daban sombra los rosales  
que arañaban los cristales  
de la ventana del huerto,  
y un insecto volador,  
heraldo de primavera,  
azotaba la vidriera  
como parche de tambor.  
Era como el movimiento  
de la savia, lucha vana  
de la voluntad liviana  
y el rebelde pensamiento;  
lucha de la luz interna  
con la densa lóbreguez  
que envuelve la desnudez  
de Psiquis, en la caverna  
de la mente; indisciplina  
de las letras del volumen  
que parece que se esfumen  
como al viento la neblina.

Al fin, me quedé dormido...  
¿Cómo discurrir en calma  
cuando á las puertas del alma  
llama lo desconocido?

Llegué á clase, al otro día;

pero confuso y turbado  
por la sombra del pecado,  
no alegre como solía.  
Allí estaba el rumoroso  
enjambre de los chicuelos,  
extraños á los desvelos  
del porvenir tenebroso;  
destinados al favor  
de la suerte ó su inclemencia,  
unos á larga existencia,  
otros á morir en flor.  
El maestro, á quien irritan  
con sus pausas y tropiezos  
ignorantes arrapiezos  
cuando la lección recitan,  
á mi aplicación apela  
para que ejemplo les dé,  
y yo... tampoco la sé,  
con asombro de la escuela.  
Espántase el buen varón,  
y le asalta y reconcome  
el recelo de que tome  
por sendas de perdición  
el alumno que, expedito,  
tan lucido le dejaba  
cuando el aula visitaba  
el inspector del distrito.  
Mandóme al cuarto de encierro,  
lloroso le obedecí,  
y en la celda, tras de mí,  
rechinó el gonce de hierro.  
¡Qué negra melancolía  
al sentir que á sus hogares  
se marchan los escolares  
y queda el aula vacía,  
al pensar que por la noche,  
cuando vuelva á mi morada,  
he de arrostrar la mirada  
de mi padre y su reproche.  
Llegan á mi soledad,  
de tarde en tarde, sonoras  
campanadas: son las horas  
del reló de la ciudad.  
Y en aquellas horas largas,  
nada como, nada bebo,

la sal solamente pruebo  
de mis lágrimas amargas.  
Pero al cabo se atenúa  
el pesar de la condena,  
y la vista, ya serena,  
á la sombra se habitúa.  
Leo en la pared sombría  
mal borradas inscripciones  
que dan al alma nociones  
de cosas que no sabía.  
La puerta desquebrajada  
de un ventanillo con reja  
entrar en mi cárcel deja  
un rayo de luz dorada.  
Oigo sonar detrás de él  
risas, voces y rumores,  
y llegan no sé qué olores  
de fantástico verjel.  
Sin saber lo que olfateo,  
de curiosidad me inflamo;  
en la silla me encaramo,  
en el hierro forcejeo.  
Se cuelan por las rendijas  
de la puerta que sacudo,  
entre orín, polvo y engrudo,  
arañas y sabandijas.  
Cede el cerrojo, por fin,  
se abre la puerta... y diviso,  
cual rincón del Paraíso,  
amenísimo jardín.  
La fruta de oro y las galas  
de un naranjo lo hermostean,  
y á su sombra se recrean  
unas treinta colegialas.  
Ninguna su mano lleva  
al árbol que las convida  
con su fruta, prohibida  
para aquellas hijas de Eva.  
Ruedan aros y pelotas,  
todo es saltar y correr  
y enseñarme, sin querer,  
las enaguas y las botas.  
Las hay rubias y morenas,  
las hay serias y graciosas,  
encendidas como rosas,

pálidas como azucenas.  
Ya me vieron... Ya me aparto  
á ocultar mi confusión  
y vergüenza en el rincón  
más obscuro de mi cuarto.  
En vano. Llegan, me miran,  
el ventanillo rodean,  
se ríen y cuchichean  
y se agrupan y conspiran.  
Por mi suerte interesadas,  
decían:—¿Qué le daremos?  
¿Rosquillas? No las tenemos.  
¿Naranjas? ¡Están contadas!  
Á la que ose coger una  
grave penitencia impone  
la superiora. Perdone  
el prisionero que ayuna.—  
Una, empero, la más linda,  
con su valerosa mano  
arranca un brote lozano  
que tres naranjas le brinda.  
Ante su heroico valor  
mis latidos apresura  
no sé qué insana ternura  
mezclada con el rubor.  
Pálida por el delito,  
trae el ramo que ha cortado  
al ventanillo enrejado  
de la clausura que habito.  
Con febril desasosiego  
su mano por él asoma,  
la mía temblando toma  
la fruta color de fuego.  
Bella Eva criminal  
con la fruta prohibida  
dióme á gustar la escondida  
ciencia del bien y del mal...  
En una noche se cubre  
de flores el árbol verde,  
en una noche las pierde  
al duro viento de Octubre;  
y súbitas sensaciones  
prueban que la vida humana  
de la noche á la mañana  
cambia también de estaciones...

Mordí la fruta, y su esencia  
fuego era, bebedizo  
de amor, que perder me hizo  
para siempre la inocencia.

JUAN ALCOVER.

Palma, Febrero 1895.





## LAMBERTITO (1)

---

—Mira, Paca, conoces mi prudencia y por eso abusas de ella, pero demasiado sabes que no soy mi hermano y no aguanto tus insultos y groserías. Mientes de la manera más osada y descarada en tus afirmaciones, que no quiero calificar más que de... estúpidas, por no decir la frase que las encuadra perfectamente. Mientes, te he dicho y repito, y sólo tu mala intención es la que te lleva á decir frases tan injuriosas para mí como las que has soltado. Yo soy católico, apostólico, romano y acepto las decisiones del Sumo Pontífice y acuerdos de los Congresos católicos, que son ley para mí, pues son hijos de la ciencia y de la sana doctrina católica, y que no soy ni he sido liberalote de la manera que tú dices; soy libre y liberal dentro del seno de la Santa Madre Iglesia, pero nunca jamás del liberalismo condenado por la Iglesia, y por lo tanto, tu injuria en este punto vuélvela al saco, pues la desprecio. Que no admito á los sacerdotes en su santa misión y no conozco su providencial misión en la sociedad y su legítima, necesaria y beneficiosa influencia, eso es una barbaridad que únicamente se le ocurre á una majadera como tú, y perdona que te trate con

---

(1) Véase la pág. 529 de este tomo.

ese cariño, pues veo en ti una hermana; y por último, que si hubiera buscado el consejo de sacerdotes prudentes, á eso sólo te diré que si los nombres de los respetables doctores y personas que por oposición ocupan cargos en la Iglesia, y sus virtudes todos reconocemos, te los citara—pero no quiero hacerlo por no mezclar sus personalidades en esta cuestión que... ya me va repugnando—te diría que ni uno de ellos tan sólo me ha dado informes, no sólo malos, sino que aun sospechosos ni dudosos. Todo lo contrario: le conocen, saben su modo de proceder y le consideran como caballero y como cristiano y... con esto he concluído.

—No te digo que no, y mucho celebro que esas personas así te hablaran de ese... personaje.

—Un poco de respeto con Alfonso, y nada de burlas ni de reticencias.

—¡Te da poco fuerte, hombre! ¡Jesús, qué apasionamiento por el muchacho! Pues como te decía, esos respetables caballeros...

—Y sacerdotes—interrumpió D. Rafael.

—Bueno, y sacerdotes, pueden ser víctimas de sus embustes y falsas virtudes y concepto del marquesito. Esos señores no pueden estar enterados de cosas que es necesario averiguar, si la chica ha de ser feliz. La hipocresía está muy en boga, y con ella se engaña hoy al mundo y á los tontos.

—Sí, como yo.

—Como tú; ¡ah, si tuvieras la listeza de tu sobrino, mi hijo! No te la pegarían de tonto como te la va á pegar ese chicuelo.

—Hija, el talento no se compra, y si yo pudiera llegar al de tu hijo, con un canto en los pechos me diera por conseguirlo, y así no me engañarían.

—Por eso mientras tú duermes él vela y sabe más en este asunto de lo que quisiera; y todo por vosotros, por el amor y cariño que profesa á la familia, á su prima, á la que no quisiera ver desgraciada, no sólo feliz, sino dichosa, y de aquí que inquiera y busque cuanto pueda interesaros.

—Muchas gracias por el interés que se toman los parientes, pero me parece que necesita algo más de mundo del que

hoy tiene, y en asuntos de la índole de los en que se ha medido Lamberto es demasiado inocente, y no sería extraño que nos saliera con alguna noticia que él crea un pecado mortal y luego nos resulte venial, como lo del merendero, á ser cierto.

—Eso faltaba, que le calificases de tonto, cuando todo el mundo le reconoce como uno de los primeros talentos de Valencia, y tú quisieras ponerle ahora en berlina.

—Mujer, Dios me libre de semejante cosa; pero no me negarás que es demasiado hombre de bien para conocer el mal, y si tú has dicho antes que por hombre de bien pueden engañarme, en el mismo caso se puede encontrar tu hijo, y si lo uno es cierto, lo mismo puede suceder en lo otro, á no ser que se haga el tonto.

—Ello será lo que tú quieras, pero lo cierto es que lo que él ha visto no lo puede negar nadie, y si quieres, derecho tienes para enterarte tú personalmente. Vamos á ver: ¿cuánto le da á tu hija?

—Ni lo sé, ni hemos hablado una palabra del asunto.

—Ten por seguro que no se casará, y tú debes apretar de cuentas y sacarle, ya que tan enamorado está, todo el partido posible.

—¡Si creerás tú que el casamiento de los muchachos es alguna operación de comercio!

—Para tí, no; para él, sí, pues con tu dinero pagará sus trampas y sus vicios.

—Mientes como... lo que eres, Paca, y conténtate con lo dicho. Ni tiene vicios ni trampas. Alfonso es más decente de lo que tú crees, é incapaz de engañar quien lleva, además de la borla de doctor, un título nobiliario que honrar.

—Todo está muy bien dicho; pero que el marquesito tiene trampas, ó mejor dicho, tenía deudas, eso no tiene nada que ver; puede ser un marqués, y un tahur además.

—¡Paca, mide tus palabras! Que no lo consiento, y menos que tales frases se digan á espaldas de él, cuando no puede defenderse.

—¿Y crees tú que me asustaría porque le tuviese delante? Pues lo mismo se lo diría; le llamaría vicioso, jugador, ta-

hur, tramposo y pillín, pues de ello le echaría en sus narices las pruebas.

D. Rafael se había levantado é iba á contestar, cuando, abriéndose la puerta de escape del despacho, se presentó Alfonso pálido y convulso seguido de D.<sup>a</sup> Carolina y Luisa, pálida y con las lágrimas en los ojos. D. Rafael quedó frío al ver aparecer á aquellas personas, y tuvo que apoyarse en la mesa, pues vaciló.

—Aquí estoy, señora D.<sup>a</sup> Francisca, para recibir las pruebas y quedarme confundido como tramposo, pillín, tahir, vicioso y... ¿qué más? pues no oí hay algún otro epíteto.

Paca quedó fría, pero se repuso inmediatamente y echó mano de una contestación con la cual quiso parar al enemigo, desconcertándole con un nuevo insulto.

—Ya lo veo, y también la traición de que he sido víctima, indicándome la falta de nobleza que en usted existe, pues ninguna persona decente hace lo que usted, estar escuchando tras las puertas lo que se habla en las habitaciones, y confiada yo en que hablaba con mi cuñado, resulta que era víctima de un espiación. Con esto basta para que se vea que no andaba descaminada al afirmar lo que he dicho y usted ha oído, y por si acaso también lo repetiré por si no lo oyó bien.

—Señora, si con un hombre tratara, le hubiera contestado de otra suerte. Pero sé que no debo callar ante los insultos que usted me dirigió en el momento en que iba á entrar, y no lo haré. Debo, ante todo, sincerarme con D. Rafael acerca de mi conducta, y eso es lo que más... y principalmente me interesa. Si usted me da permiso, hablaré; si usted me manda callar, me callaré.

D. Rafael estaba atortolado y temía un escándalo, conociendo el carácter asaz grosero y en momentos dados hasta desvergonzado de su cuñada. No sabía el pobre señor por qué lado echar, y casi baulbuceando le dijo:

—Hable usted, pero... con prudencia.

—No tema usted, D. Rafael, no la perderé; sé lo que debo á ustedes y á mi educación, y por lo tanto, me defenderé, pero como acostumbro en todos mis actos, como caballero.

He dicho á ustedes que nada he escuchado de cuanto hayan tratado, pero sí confieso que al ver llegar á Luisa pálida y convulsa su madre le preguntó qué pasaba, y entonces Luisa dijo que al llegarse á la puerta del despacho con objeto de pedir un lápiz á su papá, oyó hablar y conoció la voz de su tía, de esa... señora. Que se detuvo, no sé lo que oiría, pero volvió al comedor llorando y pálida. Asustados, le preguntamos qué ocurría, y entonces nos dijo que estaba esa señora y que hablaba de ella, de mí, de ustedes, y con enojo usted le contestaba. D.<sup>a</sup> Carolina se levantó irritada y se vino disparada á ver lo que ocurría; echamos detrás, y llegamos en el oportuno momento en que esta señora me obsequiaba con aquellos calificativos, y aquí tiene usted explicada mi conducta de escuchar detrás de las puertas. Esa calificación no me ofendería si de mí solo se tratara; pero como antes que á mí hiere á usted, á Carolina y á Luisa, eso no lo puedo consentir, y lo rechazo con toda mi alma, diciendo que miente villanamente el que tal haya supuesto.

Carolina, pálida y demudada la color, contemplaba á su cuñada, á quien ya antes le era antipática. Luisa, apoyada en el hombro de su padre, que la sostenía por la cintura, casi estaba desvanecida, y D.<sup>a</sup> Francisca, sin moverse del sillón, se echaba aire con su remendado abanico con la mayor tranquilidad y sosiego.

Calló Alfonso, y un silencio sepulcral siguió á sus palabras.

—Su defensa ha sido larga para ser buena—respondió sacando aún más D.<sup>a</sup> Paca sus dientes caballunos por medio de una al parecer sonrisa.

—Buena ó mala es cierta, y nadie la ha de desmentir.

Ahora pido á usted la explicación de aquellos motes con que usted me designaba hace poco.

—Pues mire usted, ya saben todos que sé decir verdades, y á lengua fresca no me gana nadie. Y como al buen pagador no le duelen prendas, no he de ser yo quien las escatime.

—Así me gusta; las cosas claras y pocas palabras—replicó D. Rafael, algo más animado.

—Pues allá van. El que no tiene trampas, no vende fin.

cas, como usted lo ha hecho con una que usted sabe y yo no ignoro, á cierto prestamista que le tenía á usted ahogado con intereses, de los que no podía salir, y eso lo ha hecho usted no hace muchos meses, para con ello poner la casa y comprar la cátedra que dice que le han dado. Más claro, agua. Además, como usted tiene otros vicios, que no hace falta nombrar, y que le consumen mucho dinero, de aquí que usted espera la dote de mi sobrina para remedir sus males y quebrantada fortuna. Ahora, conteste usted.

Alfonso estaba verde; un color le iba, para enrojecerse después; con sus crispadas manos sujetaba el respaldo del sillón para no lanzarse sobre aquella arpía y ahogarla entre sus manos.

—Señores, esto ya no puede sufrirse. ¿Qué he hecho yo á esta señora para que, desde hace tiempo, se haya convertido en mi ángel malo, en mi enemiga declarada? La prudencia y la educación tiene sus límites, y la mía rebasa ya aquéllos. Perdonen ustedes si cometo alguna inconveniencia, pues no se si podré responder de mí. Si el acto cometido por mí, no hace muchos meses, tiene culpa, confiésenlo, no me dolerá; pero si tiene disculpa, denme la razón. Que he vendido esa finca es cierto, no lo niego, y si con ella se hubiera ido mi existencia, mi honor, mi vergüenza, lo hubiera hecho. Antes que mi porvenir, antes que mi bienestar estaba un nombre sagrado para mí, un nombre honrado estaba antes que mi vida: el nombre de mi padre. Y ante el respeto de ese nombre, ante el honor y la veneración del que me dió el ser, estaba mi vida y mi dignidad de hijo. Nadie, de todos lo que aquí están, ignoran que mi padre era afecto á la causa de D. Carlos, que fué á la campaña, que para ello se empeñó en sus haberes y que ayudó á su vez en cuanto su decisión política é intereses pudo. Para ello recurrió al préstamo, y á su muerte me reveló el estado de su patrimonio. Después de su muerte, quise é hice cuanto pude por retirar algunos pagarés; pero quedaban otros en poder de un prestamista que á nada se avino, y antes que ver el nombre ni la firma de mi padre puesto en tela de juicio y dudar de su fama de hombre honrado, ni de su hijo, heredero de un ape-

llido que lleva en sí el honor y la consecuencia, vendíle la finca para que el nombre del que me dió el ser no sufriera. Alfonso Ovando hizo esto; quedábale algo menguada su fortuna, pero cumplía honradamente sus compromisos. Si no me hubiera quedado un real, quedaba más rico que antes, quedaba como caballero, y hacía por el nombre de mi padre lo que debe hacer todo hijo bien nacido. Si no hubiese tenido aquella finca, al prestamista le hubiese dicho: «Espero una cátedra, y mi sueldo será para usted. Si esto no hubiera alcanzado, me hubiese puesto de escribiente, de peón en una obra y pagado con mi jornal la deuda de mi padre. Hoy no tengo la finca, es verdad; pero soy más rico que antes: he cumplido con el sagrado de la honradez y con el nombre de mi padre, y como he dicho, ahora soy feliz, soy digno heredero del que dió su fortuna por cumplir como caballero y como leal partidario. Aquí tienen ustedes confesada mi culpa: la venta de esa finca, en la que, si he sido algo perjudicado, puedo decir: ¡Padre mío, tu nombre no padece, tu hijo ha cumplido con su deber, y del marqués de Guadaljaque nadie podrá hablar sino para respetarle! Aquí tienen al canalla dilapidador de su fortuna; si he obrado mal, díganmelo ustedes; pero si he obrado bien, no difieran la contestación, no aumenten mi sufrimiento con la duda.

Calló Alfonso, cubriéndose la cara con ambas manos y dejando correr sus lágrimas.

D. Rafael dejó en un sillón á Luisa medio desvanecida, y acercándose á Alfonso, le dijo estrechándole entre sus brazos:

—Si tal es, Dios te bendiga y tu padre también desde el cielo, hijo mío. Ven á mis brazos: quien cumple con el respeto que el nombre del que nos dió el ser merece es un bien nacido, y feliz mil veces el padre que deja un hijo que honra su nombre. Ha hecho usted bien, perfectamente; ha puesto su concepto muy alto; pero esta sociedad material, egoísta y perversa no admirará su conducta, y hasta es posible le califique á usted de tonto, de quijotismo, de majadero. Usted ha preferido ser noble, caballero y honrado aun á trueque de quedar pobre; pues tenga usted la seguridad de que

muchos le retirarán su amistad. Pero si usted ostentara millones, adquiridos por el robo, el fraude ó la mala fe, entonces tenga la seguridad de que sería bien visto, obsequiado y considerado, sin preguntarle el origen de aquellas riquezas, ni fijarse en su procedencia. Su conducta es altamente aplaudible; pero tenga la convicción de que no será apreciada en cuanto vale y representa. La sociedad no se fija en detalles, perversidad ó virtud, si van cubiertos de dinero. Yo, en cambio, ser raro, misántropo, y qué sé yo cuántas cosas más, le aplaudo, admiro y considero; con ello ha adquirido usted un doble valor ante mis ojos, y siento me haya ocultado esa acción. Hoy, á más de quererle á usted, le respeto en tan digna conducta.

—Gracias, D. Rafael; el aplauso de usted me llena de doble alegría, pues veo que estima usted mi conducta en lo que ella representa. Después de la alegría de haber hecho lo que debía por el buen nombre de mi padre, su aprobación completa es mi legítima satisfacción en el cumplimiento de mi deber. Me basta con su beneplácito; los demás de fuera de esta casa me importa muy poco cuanto pudieran censurar ó aplaudir, y por último, después de su franca manifestación, no me resta más que una palabra. Antes era rico... hoy no lo soy; se han menguado mis rentas cuanto he aumentado en dignidad ante la memoria de mi padre. ¿Soy el mismo á la estimación de ustedes? ¿Continúo siendo acreedor á la mano de Luisa?

—Sí—contestó enérgicamente D.<sup>a</sup> Carolina.—Hoy más digno que ayer, hoy más noble ante mis ojos y más acreedor á mi estimación y cariño. Rafael ha dicho bastante, ahora me tocaba á mí, y lo repito: Luisa merece un esposo como usted, que encierra, junto con la dignidad y honradez, un cariño que le enaltece. Luisa no pudo contestar; un agudo grito que escapó de su pecho y el ansia con que su boca se abría pidiendo aire le hizo dar un ¡ay! doloroso á sus padres.

—¡Hija, hija de mi alma, por Dios!

—La impresión, el dolor—exclamaba su padre.

—¡Luisa, Luisa de mi alma!—decía Alfonso estrechando sus manos.—¡Eter, eter!—gritaba.

—Acudieron los criados; todos andaban emocionados; el ataque era terrible y en brazos la llevaron á su gabinete, corriendo el cochero en busca de un médico.

Doña Paca, que en pie había permanecido sin articular palabra en la escena anterior y sin saber por dónde salir, pues no sabía qué contestar ni responder, quedó sola, y, doblando el pañuelo que había sacado, sin duda para fingir llanto, se dirigió á la puerta del despacho con ánimo de marcharse; no obstante, aquella retirada la tuvo por poco diplomática y salió dirigiéndose al cuarto de Luisa. En la puerta encontró á la doncella.

—¿Cómo está, le pasa el ataque? ¡Pobrecilla!

La muchacha, por toda contestación, la miró de arriba abajo y marchóse sin darle contestación alguna.

—¡Vaya con la muy puerca! ¡Si creerá que aquí no tenemos una peseta como el marquesito! ¡Vaya con la gentuza ésta del pueblo!

En aquel momento llegaba Ramón el cochero con un médico, al que rápidamente guiaba al cuarto de la enferma.

—¡Ay! D. Vicente de mi alma, salve usted á mi pobre sobrina! ¡Pídame usted cien onzas, pero sálvela usted, yo se lo pido, le pagaré bien y en oro!

—Señora—respondió el doctor, que era una persona dignísima,—¿cree usted acaso que el médico cura por el dinero que le ofrecen y que su ciencia se da por onzas... y en oro? Hay una paga superior, y es el placer de salvar á sus semejantes si Dios lo quiere y permite que la ciencia llegue á donde su voluntad permita. ¡Buenos estarían los pobres si diéramos la salud por el dinero que nos ofreciesen! El médico, señora, sépalo, si usted no lo sabía, tiene una paga más alta y más noble, y ésa es la satisfacción de obrar bien. Á los pies de usted.

Y volviéndole la espalda, penetró en la habitación.

—En esta casa todos están locos, hasta el médico. Y miren qué humos gasta: ¡no quiere dinero! ¡Me basta el obrar bien! No parece sino que no son criados nuestros, de los ricos, pues para eso les pagamos, y sean ellos unos millonarios, pobretones hambrientos que no saben lo que es una

onza, y se la quieren echar de caballeros como el otro. ¡Qué infladuras de gente!

Todavía permaneció sola en la habitación; los criados entraban y salían sin hacer caso de ella ni mirarla; tal era la simpatía que les inspiraba aquella mujer, no nos atrevemos á llamar señora, y conociendo el triste papel que estaba haciendo, determinó marcharse. En aquel instante salía Alfonso con el médico, y al verlos les preguntó:

—Vamos, ¿le ha pasado el ataque? ¡Ay! ¡Pobre sobrina mía! ¡Y con el cariño que la profeso no puedo irme sin saber si le ha pasado ya! Hubiera entrado, señor *dotor*, pero con estos nervios no puedo hacer lo que quiero.

—Eso consiste—dijo el médico, serio y con tono duro,—eso consiste en que aún no ha digerido usted las primeras sopas. Vamos, D. Alfonso, y pondré la receta.

Alfonso ni aun dirigió su vista á D.<sup>a</sup> Paca, y junto con el médico se encaminó al despacho.

—¿Qué habrá querido decirme ese hombre con eso de las primeras sopas? Se lo preguntaré á Lamberto, pero no sé por qué me huelo que no ha de ser nada bueno. Aquí, á lo que comprendo, estoy de más, y lo mejor será largarme; pero... el caso es que ese chico no se enteró por completo, y lo que es el marquesito ha hecho el cómico todo lo que ha podido. Me parece que en esta ocasión se le ha ido la burra á mi hijo y á mí me ha tocado hacer un papel poco lucido.

Y al mismo tiempo que escudriñaba lo que había sobre las mesas y rinconeras se fué encaminando á la puerta, cuando se encontró con Alfonso que volvía á la habitación de la enferma.

—Ahora estamos solos y debo decir á usted que la conducta de su hijo y la de su madre no son lo que debieran ser en pura educación y afecto á los parientes. En cuanto á mí desprecio soberanamente las calumnias que contra mí quieren levantarme y en este punto me entenderé con su señor hijo.

—Oiga, ¿sabe lo que le digo? Que eso de calumnias se lo vuelve usted al saco. ¡Miren el marqués de pelacaños! Mi hijo está muy alto para llegar usted á él, y lo que menos se ocupa es de usted ni de su parentela. Y es más, cuando mi hijo

dice una cosa, es porque está muy cierto de ella. No miente como otros que soplan sin tener para qué.

Alfonso se sonrió y por toda contestación dijo:

—Digiera usted antes las primeras sopas, señora doña Paca, como le ha dicho á usted el doctor al marcharse.

Y saludando atentamente, se metió en el cuarto de la enferma cerrando con llave.

## XVIII

### TAL PARA CUAL

Sentados muy tranquilamente en una habitación tan anti-pática como sus dueños se encontraban Lamberto y su madre. La conversación debía girar sobre el asunto de la mañana, dando cuenta de aquella escena que *parecía cosa de comedia*, según decía la madre con aquel tan culto como correcto lenguaje que acostumbraba á usar, denotando á la lengua que las primeras sopas que comió no lo fueron ni de candel ni en plato de porcelana, ni menos con cuchara de plata. Siempre se ha dicho que la cabra tira al monte, y en esta ocasión la buena señora había enseñado la oreja por debajo del cabezón. Es tan difícil conservar esa facilidad natural y afectuosa en quien solo está acostumbrado á dar coces contra el agujón, que es lo cierto que en su visita y calumnia había estado tan desacertada, que no hubo una palabra ni un hecho que no hubiera sido destruído con ventaja y enaltecimiento para el víctima de aquella conspiración. Al verse cogida entre las mismas mallas, D.<sup>a</sup> Paca no se había acobardado y antes que dar su brazo á torcer apeló á los recursos que hemos visto.

—¿De suerte que por ese lado no hemos adelantado nada?  
—le preguntaba Lamberto.

—Creo que no; más bien creeré que has retrasado en tus propósitos.

—Pues no señora, aun cuando hemos procurado disfrazar la denuncia; y esto, dando por supuesto que usted no se ha

salido un ápice de lo convenido, no ha quedado en suspenso por lo que usted me cuenta; cuando menos se ha dado un gran paso, pues que del ataque que le dió á mi prima no sabemos si saldrá, y en ese caso, no previsto en mis cálculos, mucho hemos adelantado en nuestro fin ulterior.

—No lo creas; lo que hay es que tu prima es una gran comedianta. Jamás me han dado á mí esos soponcios ni paletas, ni aun cuando murió tu padre.

—Sin que lo jure usted lo creo.

—Tan sólo estuve muy mala cuando aquel del préstamo de las Botijas se negó á pagar y el abogado me dijo que era pleito perdido.

—Sí, porque la cosa tenía importancia.

—*Mía tú* el potentado. Así te conformabas tú á perder los cuatro mil reales.

—Callese usted madre, que oirla me da grima. ¿Y no le había usted cobrado ya siete mil de réditos?

—Aquello era el *rento*, lo que faltaba era el capital.

—Bueno, dejemos eso. ¿Conque mi tío también quiso imitar á Calvo y á Vico en aquel momento?

—No sé, pero lo que es esos no estaban allí; yate he dicho que estábamos solos los cuatro.

—Vaya, todo sea por el Dios Todopoderoso: no me entiendo usted quiero decir si también se las dió de cómico.

—Sí, hombre, sí, y hasta tu tía Carolina. En cuanto oyeron el parlamento que echó el marquesito dando manotadas, todos se ponían tiernos al oír aquello de «el honor de mi padre, su nombre, mi dignidad *mobiliaria*».

—*Nobiliaria* señora: ¿acaso él es mueblista?

—Chico, no me vengas con filosofías, yo hablo como sé y me enseñaron; ¿y yo qué entiendo de esas palabrotas franchutas que usáis ahora?

—Bueno, adelante y al grano.

—El grano fué el que me salió á mí. Después de lo que dijo el marqués explicando la venta y la de su padre, casi se echaron á llorar y le abrazaron, y yo quedé, como puedes figurarte, cara de mona, y gracias que á Luisa le dió entonces el ataque, que si no creo me tiran entre los tres por el

balcón. En fin, hijo mío, que me has hecho hacer un papel lucido, y lo que es peor, que hemos quedado desacreditados, embusteros, y el otro en mejor lugar que antes. ¿Y esto era lo que ibas tú á preparar con ese talento que Dios te ha dado? Me parece que lo que es los cuartos que tú hayas de agenciarte con él no serán para sacarte de pobre.

—¿Ve usted lo que son las cosas? Usted cree que todo está perdido, y es todo lo contrario, ahora está mejor que nunca. ¿Creía usted que yo tenía interés en que la cosa no se descubriera? Pues estaba en un error. Demasiado sabía yo que esto no podía ser, puesto que en el momento en que se lo dijeran al otro lo había de explicar, y hasta el mismo prestamista lo declararía.

—Pues ahora te entiendo menos: ahora me he puesto ya en peor lugar del en que estaba, y tú no sé cómo te las vas á componer, pues el marquesito vendrá á pedirte explicaciones.

—Y se las daré. Lo que deseaba está ya hecho: lo que buscaba era que usted riñese con ellos, reñidos, entro yo en juego y le digo que ha sido una imprudencia de usted y me capto amistad y confianza, que era lo que yo buscaba. Tal vez para mejor éxito tenga usted que salir de Valencia.

—¿Sabes lo que te digo? Que tus planes y proyectos me van ya cargando, y que me he cansado de hacer el monigote y sufrir los sofiones que me han dado, y que hasta el médico me dijera que no había digerido las primeras sopas.

JOAQUÍN CASAÑ.

(Continuará.)





## CRÓNICA QUINCENAL

### INTERIOR

Cayó, empujado por la fuerza de las circunstancias, el señor Sagasta, y acaba de heredar el poder el partido conservador, que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

La tal herencia no es ciertamente muy hálagueña. Se ha formalizado en Cuba una insurrección provocada por incomprendibles temeridades de una política colonial imprudentísima, y tenemos los presupuestos de gastos y de ingresos sin votar, y la cuestión arancelaria sigue pendiente de una solución satisfactoria. El horizonte no puede en general estar más oscuro.

La solución de la crisis ha desconcertado á demócratas y radicales; pero lo cierto es que las cosas no podían seguir como andaban. En los momentos mismos de la crisis ministerial, la prensa independiente pintaba la situación con las más tristes pinceladas, diciendo con amargura: «El excapitán Casero entra como en triunfo en Madrid entre vítores y aplausos, que aumentan—según testimonio interesado—al pasar por el cuartel de San Gil y por junto al Palacio Real; se habla en los periódicos de partido de «el heroico sublevado de Badajoz, Sr. Asensio Vega»; se presenta inalterablemente la

diaria peregrinación á «La Pileta», la Meca actual de los republicanos progresistas, y es perfectamente lícita la propaganda del procedimiento exclusivamente revolucionario para derrocar las instituciones. La propaganda revolucionaria se hace todos los días y en todos los tonos en artículos, conferencias y discusiones; y cuando la entidad Gobierno, hoy harto desdibujada y borrosa, recuerda la necesidad de las energías, se lleva á las prisiones militares á un par de periodistas, y se da el triste espectáculo que hoy presencia el país. Todos los elementos poco impresionables no podrán menos de observar con dolor tantas energías inmotivadas y tantas tolerancias inexplicables».

Parece, efectivamente, que muchos personajes políticos que se llaman de orden tienen empeño en provocar á cada paso una catástrofe con teorías inconciliables con la realidad de los hechos.

\*  
\* \*

La constitución del nuevo Gabinete conservador sorprendió en el primer momento á algunos periodistas, á quienes dijo el Sr. Cánovas, Presidente ahora del Consejo de Ministros:

«Ya saben ustedes que tenía citados á cuatro de mis amigos, los que han llevado la dirección política de las minorías conservadoras en ambas Cámaras, á fin de que mi primer acto fuese de consideración para el Parlamento. Estos amigos son los Sres. Marqués del Pazo de la Merced, Duque de Tetuán, Cos-Gayón y Romero Robledo.

»Hablamos muy poco, porque en todo estuvimos perfectamente de acuerdo.

»El Sr. Elduayen me dijo que, estando por completo identificado con el partido, su estado de salud y el tener una hija enferma hace tiempo le obligaban á suplicarme que le relevase de todo cargo. Sus razones eran tan atendibles, que hube de acceder á su deseo; pero siguió con nosotros en todas las reuniones del día y nos ha ayudado también en todo.

»El Sr. Romero Robledo me dijo que le sería satisfactorio

quedar sin puesto alguno, pero no se negaría á aceptar cualquier cargo para el cual se le designe, sin más excepción que la de Ministro de Ultramar. Juzga que estando muy significado en el partido de Unión constitucional, de cuya política continúa siendo entusiasta defensor, podría despertar recelos en los reformistas y autonomistas; por esta consideración y á fin de no dar lugar á sospecha de una política exclusivista en Cuba, se estimó que el Ministro de Ultramar debía ser persona que no hubiese contraído compromisos con ninguno de los partidos cubanos.

»Los Sres. Duque de Tetuán y Cos-Gayón se me ofrecieron sin limitación de ninguna especie, y les asigné las carteras de Estado y de Gobernación respectivamente. Al Sr. Romero Robledo la de Gracia y Justicia. Convinimos en que el señor Azcárraga ocupase la cartera de Guerra y el Sr. Beránger la de Marina, y quedaban tres por proveer. Yo sostuve la conveniencia de refrescar el partido haciendo algunos Ministros nuevos, porque tenemos muchos menos individuos de los que han ocupado esta posición que los liberales, y además que no se han reemplazado los exministros conservadores que, desgraciadamente, han fallecido desde hace algunos años.

»Para tales nombramientos pedí consejo á mis amigos sobre los senadores ó diputados que más se han distinguido en estas Cortes en las campañas que se han realizado contra la política del anterior Gobierno, y me indicaron al Sr. Bosch y Fustegueras, senador, y á los diputados Sres. Navarro Reverter y Castellano. A los tres asigné las carteras de Fomento, Hacienda y Ultramar respectivamente, teniendo en consideración las aptitudes personales que cada uno ha demostrado.

»No quise dar por concluidas las gestiones hasta tener la conferencia que había de celebrar con el General Martínez Campos. En efecto, cuando acabé de almorzar recibí su visita y nos ocupamos del asunto del día. Terminada esta entrevista, reuní de nuevo á mis amigos, con quienes hablé por la mañana, asistiendo además los Sres. Azcárraga y Beránger, y dejamos completamente ultimada la lista del nuevo Ministerio. La Reina aprobó la lista, y á las diez de la noche se ha

efectuado el acto del juramento. Mañana tendremos un Consejo para atender á los asuntos del personal y á las cuestiones de gobierno que reclamen mayor urgencia.»

\* \* \*

Tenemos que ser hoy meros cronistas, y nos limitamos á apuntar parcamente los sucesos.

Constituído el Gabinete conservador, se han reunido en el salón de presupuestos del Congreso los senadores y diputados que siguen en política las inspiraciones del Sr. D. Francisco Silvela, presididos por éste y haciendo las veces de secretario el Sr. Conde de la Corzana.

El Sr. Silvela, que ha sido el único que ha hecho uso de la palabra, habló poco tiempo, comenzando por manifestar que había reunido á los senadores y diputados que con él estaban porque creía urgente y necesario que adoptaran algún acuerdo en presencia de las actuales circunstancias, que calificó de singulares y amargas. Después de manifestar esto, se expresó en los términos siguientes:

«Nuestra política—dijo—se ha inspirado constantemente en una gran sinceridad, y para adoptar el acuerdo que estimo necesario, nada más tenemos que hacer que aplicar al caso presente el criterio que siempre ha inspirado nuestra línea de conducta; y de esta suerte, con calma, y al propio tiempo con energía, podremos cumplir los compromisos que hemos contraído con la opinión pública, y principalmente los que nos impone nuestra conciencia.

»Hace un año—añadió—nos reunimos en la redacción de *El Tiempo*, y entonces, en vista de las circunstancias, pedimos reformas en la administración, regularización en todos los órganos de gobierno; en una palabra, cuanto representaba las primordiales aspiraciones de la inolvidable mayoría de las últimas Cortes conservadoras. Esos ideales son los que nos han mantenido unidos en apretado haz. Nos preocupaban ya, en la ocasión á que me refiero, la prematura decrepitud del Gobierno liberal, pues las señales del tiempo hacían prever que el Sr. Sagasta y su partido carecerían de las necesarias

condiciones para vivir largo tiempo en el poder. Aumentaba nuestro temor la falta de un partido conservador vigorosamente organizado, capaz de recoger las aspiraciones del país, que empieza á encontrarse, con relación á los Gobiernos, en la situación misma del ayo de unos príncipes traviosos y voluntariosos, que apenas hace otra cosa que mirar sus caprichos con la sonrisa en los labios.

»No nos organizamos entonces, ni formamos comités, ni quisimos ostentar el nombre de partido para no constituir un obstáculo en la vida política española; y así esperamos que llegaran los conservadores al poder, abrigando la ilusión de que marcharían por buenos caminos y procurarían inspirarse en el sentido que trazaba la opinión pública con sus imposiciones categóricas. Mis esperanzas aumentaron al conocer las especialísimas circunstancias en que el Sr. Cánovas del Castillo se hacía cargo del poder: ha llegado esta vez á las esferas del Gobierno sin provocar agravios, con la consideración y el respeto de propios y extraños, y estas condiciones le daban fuerza extraordinaria para prepararse á recibir el amargo legado de la última situación liberal.

»Sería hipocresía, indigna por nuestra parte, el no declarar que la formación del Gobierno conservador la consideramos, no como el paso hacia adelante que esperábamos, sino como un paso hacia atrás.

»¿Qué nos queda que hacer en tales circunstancias? Seguir nuestra política de sinceridad, sin mirar para nada los que suelen estimarse como estímulos personales. Nuestro primer deber es fijarnos una línea de conducta ante el nuevo Gobierno. Está en el poder el partido conservador, con su jefe, que merece de nuestra parte consideraciones y respetos; las circunstancias son difíciles, y nosotros no podemos hacer otra cosa que prestar nuestro apoyo á la situación política constituida, y lo haremos sin regatear nada: con nuestra palabra cuando sea necesario, y siempre con nuestros votos.

»¿Qué sucederá después? Hay que esperar con calma y tener fe en que se impondrá, al fin y al cabo, el sentido que marca la opinión del país, y que las grandes autoridades del

partido conservador procurarán que se rectifique lo hecho. Si esto no sucede, nuestra actitud será la que expusimos en la reunión celebrada en la redacción de *El Tiempo*, á que antes me he referido. Entonces dije que un Gobierno que no obedeciera al sentido del país nacería sin prestigio, viviría con vilipendio y moriría sin gloria.

«Por fortuna, nada de esto sucederá; el patriotismo de todos triunfará en definitiva; pero, si sucediera, nosotros tendríamos el consuelo de haber cumplido, como buenos ciudadanos, con los deberes que nos imponen la patria, la Reina y la libertad.»

Las palabras del Sr. Silvela fueron acogidas varias veces por sus amigos con muestras de aprobación, y el acuerdo de apoyar al Gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo se adoptó por unanimidad.

\* \*

El Sr. Presidente del Consejo ha conferenciado en su despacho oficial con el Sr. Sagasta, á quien escribió citándole para dicha entrevista. En ella se ha tratado de la cuestión parlamentaria, ofreciendo el jefe del partido liberal al Sr. Cánovas su incondicional apoyo para legalizar la situación económica y exponiendo que no consentirá que sus amigos susciten al Gobierno ninguna dificultad política, pues la consideraría como dirigida contra él. El Sr. Cánovas del Castillo quedó muy satisfecho de las patrióticas manifestaciones del Sr. Sagasta.

A las preguntas que dirigieron al Sr. Sagasta algunos periodistas, al salir de la Presidencia, contestó el jefe del partido liberal manifestando que cree que la mayoría no ha de poner dificultades al Gobierno, y que sólo podría surgir alguna por parte de los republicanos y carlistas, especialmente los primeros, que, por estarse celebrando ahora la Asamblea progresista, pueden sentirse más inclinados á dificultar la marcha del nuevo Gabinete, para que vean los exaltados que hacen oposición. Y entiende el Sr. Sagasta que estas dificultades han de afectar por igual á conservadores y liberales, por referirse á

las explicaciones acerca de la crisis, que el jefe del partido liberal considera demasiado conocida para que sea necesario ni conveniente insistir sobre el asunto.

\*  
\* \*

En el SENADO ha dicho el Sr. Presidente del Consejo:

«Bien conocéis, Sres. Senadores, que sin ser nunca vista, ni de todo punto anormal, la situación con que el actual Ministerio se presenta á vosotros, es una situación que no tiene nada de común. Preséntanse de ordinario los Gobiernos á las Cortes para solicitar de ellas la aprobación de sus principios, de su programa de gobierno ó de su conducta, y preséntanse también, por regla general, con la esperanza de encontrar congruencia entre sus opiniones y las de las mayorías parlamentarias; pero el Gobierno que actualmente tengo la honra de presidir, seguramente, no puede esperar que las opiniones de la mayoría del Senado sean congruentes con las suyas en ningún concepto, porque sabe bien que estamos separados de ellas por razones de principios y de procedimiento.

»Representamos aquí, pues, no el caso ordinario de un Ministerio frente á frente de una Cámara colegisladora; representamos el principio de gobierno, las necesidades inevitables de la gobernación del Estado, la armonía necesaria entre los poderes públicos independientes que, por lo mismo que lo son, dentro de su dignidad, no pueden ni deben proceder en provecho del país sino buscando sus legítimas armonías. Venimos, por lo tanto, á solicitar de vosotros la armonía de las funciones del poder que representa el Senado en el orden parlamentario con el libre ejercicio que acaba de realizarse de la prerrogativa constitucional.

»Tratándose de personas tan experimentadas como las que me escuchan, de hombres públicos, de senadores, de hombres de patriotismo y de orden, no debo abrigar duda de que procurarán esta absoluta y necesaria armonía, sin cuya realización sería imposible el sistema parlamentario.

»La solución que en este caso ofrezcáis, y que yo espero, sin ser única, será un paso más en el camino de la perfección del

régimen parlamentario, paso adelante que á vosotros, como á nosotros, interesa en el mayor grado, porque se dará este nuevo ejemplo de que hoy necesitamos, y que mañana podrá convenir á los hombres que os representen en el poder.

»En estas condiciones, no somos un Gobierno de iniciativas, porque no tenemos derecho á ello. Somos un Gobierno que pide lo absolutamente indispensable para la gobernación inmediata del país. No es un Gobierno que pueda pretender que le deis sino lo que ya teníais dado al Gobierno anterior y lo que estabais decididos á conceder á los principios de la mayoría. Como medios propios, como propia iniciativa, no esperéis nada del actual Ministerio. Conoce su posición y respeta vuestros derechos. Ni de cerca ni de lejos entiende atentar á ellos, y únicamente os pide que os prestéis á una armonía indispensable.

»Anoche, á hora bastante avanzada, se recibió un despacho telegráfico algo confuso, del Cónsul de España en Costa Rica, anunciando la salida de una expedición filibustera al mando del antiguo y conocido cabecilla Maceo, dirigida indudablemente contra la isla de Cuba. Lo que faltaba de claridad á este telegrama lo ha puesto el Gobernador general de la isla de Cuba trasmitiendo inmediatamente el que voy á tener la honra de leer á la Cámara:

«Habana 26 (recibido el 27.)

»Acabo de recibir noticias Cónsul Costa Rica diciendo que los cabecillas Maceo, Crombet y otros se embarcaron anoche en Puerto Limón á bordo del vapor *Línea Atlas*, dirección Jamaica; pero sospecho trasbordarán en alta mar á barco americano que cruzaba ayer aquellas costas.

»Dadas órdenes á las autoridades para que vigilen; pero ésta es deficiente, pues dispongo tan sólo de un cañonero y de siete barcos para todo el perímetro de la isla.—*Calleja.*»

»Justamente cabe recelar que estos cabecillas estén ya dentro de la isla de Cuba. Si no ha habido la fortuna de que alguno de los buques que los vigilan impida el desembarco, estará ya dentro del territorio de la isla de Cuba. La Cámara

sabe que en la isla de Santo Domingo esperan al jefe civil, y, como ellos dicen, futuro Presidente de la República, Martí, y á Máximo Gómez para desembarcar también en Cuba.

»El nuevo Gobierno de S. M., imitando los procedimientos del anterior, decidió ayer que salga el día 2 un batallón de marina para Cuba completamente constituido, y que del 3 al 8 empiecen á embarcar hasta 6.000 hombres más. Esto lo hacíamos antes de saber que los principales cabecillas querían tomar tierra en la isla de Cuba. Después de sabido esto, no tendremos límite en los esfuerzos para apagar la insurrección, porque entendemos que lo peor que esta cuestión tiene desde ahora son los inminentes gastos que ha de proporcionar al país.

»Después del millón de pesos que se envió hace pocos días, pide el Gobierno general dos millones más para atender á las necesidades de la guerra, y entendemos que los sacrificios serán algo menores enviando cuantos medios tenga la Nación para aplastar, ante todo en poco tiempo, la rebelión. Entre estos medios, el Gobierno tiene resuelto fortificar el mando de la isla con la que cree la más alta representación del ejército español. Á su tiempo sabréis la resolución final del Gobierno sobre este punto.

»Otro telegrama hay que no tiene una excesiva importancia. Se refiere á uno de los incidentes que han de ocurrir de vez en cuando, mientras no se logre dominar por la fuerza á los sublevados. Había dado cuenta algún periódico de Nueva York de diversas intentonas hasta en la misma ciudad de la Habana, noticia que felizmente ha resultado falsa, y de haber ocupado el enemigo un poblado con guarnición.»

En el CONGRESO, el Sr. Cánovas, en medio de una expectación extraordinaria, ha hecho la presentación del Gobierno, diciendo que no vienen para pedir al Congreso votos de confianza que estaban seguros de no alcanzar.

«Representamos—dice—los principios de gobierno, la necesidad de legalizar la situación económica, y la concordia que debe reinar siempre entre los partidos políticos ante las necesidades de la patria.

»Venimos á pedir vuestro voto para legalizar la situación.

Comprenderéis bien las necesidades del país, y á vosotros me dirijo con la certidumbre, con la casi certidumbre de que evitaréis los graves inconvenientes que traería el veto á la legalización. No he mantenido la palabra certidumbre para que no creyérais que me arrogaba el derecho de juzgar vuestra conducta, siquiera fuera para aplaudirla.

»No ejercitaremos la iniciativa ministerial, porque esto no es posible en una Cámara que no participa de nuestros principios. Solicitamos únicamente de la mayoría de esta Cámara que nos dé lo que ella misma pensaba otorgar á su Gobierno. Esto es necesario para la armonía que debe existir entre la Corona, el Gobierno y el Parlamento.

»Pudiera el Gobierno desear que el Congreso diera preferencia á la cuestión económica; pero la mayoría obrará según su derecho.»

Después lee los telegramas recibidos del Cónsul de España en Costa Rica y del Gobernador de Cuba anunciando la marcha de una expedición filibustera al mando de Maceo.

«Es probable—añade—que si la expedición no ha sido capturada, á estas horas estará en Cuba. Por consiguiente, los 3.000 insurrectos que según las noticias oficiales hay en Cuba, habrán aumentado en bastante número.»

Lee otro telegrama en que el Gobernador general de Cuba dice que ha mandado sumariar á un teniente que defendía un fuerte en el poblado Campahuela, por no haber dado el oficial la orden de ataque en vista de la oposición y los ruegos de todo el pueblo á que librara combate con los insurrectos.

Las noticias producen honda sensación.

«En vista de esto—añade el Sr. Cánovas,—el Gobierno ha dispuesto el embarque del batallón de infantería de marina que había preparado en Cartagena, y ha ordenado que del 2 al 8 del mes próximo embarquen también para Cuba 8.000 hombres. También me he dirigido ahora mismo en el Senado á un General ilustre, manifestándole si quería ir á Cuba para combatir la insurrección, y me ha dicho que, como siempre, está al servicio de la patria y que embarcaría el día 2 con las primeras fuerzas expedicionarias.

»Este Gobierno—termina diciendo—está dispuesto á hacer

en las presentes circunstancias lo que cualquiera otro pudiera hacer.»

Las palabras y revelaciones del Sr. Cánovas del Castillo no necesitan comentarios.

El ilustre General Martínez Campos se embarca el día 2 de Abril, á fin de ponerse al frente de las fuerzas españolas en la isla de Cuba.

Así, con franqueza, prontitud y energía se resuelven los conflictos.

\*  
\*  
\*

## EXTERIOR

Ruidosos incidentes han surgido en el Parlamento de Alemania con motivo de los honores que han de tributarse al Príncipe de Bismarck en sus cumpleaños.

Es triste ver cómo se regatean las distinciones á quien tanto ha hecho por la grandeza de su patria. La pasión política se muestra en esta cuestión bajo uno de sus aspectos más antipáticos. Socialistas, progresistas y católicos niegan en el Reichstag su aprobación al mensaje que se trata de dirigir al Canciller de Hierro, olvidando que, por más que hagan, no podrán impedir que sea Bismarck una gloria nacional alemana.

Entre tanto en Austria han provocado también incidentes las felicitaciones dirigidas al excanciller, mas allí se pecó por carta de más, como en Alemania se había pecado por carta de menos. El rector y algunos catedráticos de la Universidad de Innsbruck firmaron un mensaje tan entusiasta al Príncipe, que resultaba poco patriótico por parte de súbditos austriacos. Sabido es que, aunque las relaciones entre los dos imperios son muy estrechas y cordiales, en Viena se miran con recelo las manifestaciones demasiado expresivas en favor de Alemania, pues no faltan partidarios de un *pangermanismo* que quisiera relegar al imperio de los Hapsburgos á la categoría de potencia eslava y oriental, segregando de él sus territorios propiamente alemanes.

\*  
\*  
\*

El Duque de Aosta se ha dirigido, en París, al palacio del Elíseo, donde fué recibido por fuerzas del ejército con los honores correspondientes á su elevado rango, celebrando una larga y afectuosa conferencia con Mr. Faure, á quien saludó en nombre del Rey de Italia y dió cuenta de su proyectado enlace.

El Presidente de la República ha agradecido mucho la visita del Duque, encargándole que devolviese al Rey Humberto su cariñoso saludo y deseándole mil felicidades en su futuro estado.

Cuando se piensa que sucesos relacionados con el enlace de la hermana de la Princesa Elena, la hoy Reina Amelia de Portugal, con el entonces Duque de Braganza, el actual Rey Carlos, fueron la causa de la expulsión de los Orleáns, decretada por los poderes de la República francesa, se imponía el mayor tacto para que un acontecimiento que con aquél presenta estrecha analogía no hiciese más difíciles las tirantes relaciones entre los dos pueblos que separan los Alpes.

Nadie trata ni puede tratar hoy en Europa de cambiar los destinos de los pueblos.

C. S.





## BOLETÍN BIBLIOGRAFICO <sup>(1)</sup>

---

**Le pétrole, l'asphalte et le bitume au point de vue géologique, por A. JACCARD, profesor de geología en la Academia de Neuchâtel.—París, Félix Alcán, editor, 1895.—En 4.º, XII-292 páginas, con 30 figuras en el texto. Encuadernado en tela, 6 francos.**

Cada día es mayor la importancia del petróleo en la vida moderna, pero aún se discuten mucho su origen y modo de formación. El ilustre catedrático de geología Sr. Jaccard, fallecido hace tres meses escasos, consagró largos años de estudio á esa cuestión, de tanto interés en el concepto científico como en el industrial. El resultado de sus investigaciones lo da á conocer en este tomo, que pertenece á la acreditada *Biblioteca Científica Internacional*, que dirige el señor Alglave. Expone y critica todas las teorías científicas referentes al petróleo y describe su modo de formación y el descubrimiento sucesivo de sus yacimientos en ambos mundos. Luego trata del betún y el asfalto, congéneres del petróleo. Las muchas figuras intercaladas en el texto facilitan la comprensión de lo que dice el autor en su interesante obra.

\*  
\* \*

---

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares.

*Cosmópolis* por PAUL BOURGET. *Versión española. Edición ilustrada con 81 grabados.*—Madrid, Sáenz de Jubera, hermanos, editores, 1895.—En 8.º 455 páginas: 4 pesetas.

No cabe duda de que Paul Bourget es el escritor más delicado de cuantos hay en París; el mismo Alfonso Daudet no le iguala en finura de observación, y como representante de su época, Bourget peca de sobrado pesimista. Pero sus producciones se leen con avidez y deleite; goza el espíritu leyendo sus descripciones exactas y habilísimas. Tal acontece con la novela *Cosmópolis*, que aparece ahora en castellano é impresa en excelente papel satinado y con primorosos dibujos. Llégase pronto á la última de las páginas, porque no se cansa el ánimo de saborear las bellezas literarias del precioso volumen.

\*  
\*\*

#### Otras publicaciones

El M. R. P. José Coll, definidor general franciscano, acaba de dar á luz tres folletos muy interesantes, que se titulan:

*El treintenario de San Gregorio Magno.* Santiago, 1895: 5 céntimos de peseta.—*Asociación y ejercicio del Via Crucis perpetuo.* Santiago, 1895: 5 céntimos de peseta.—*El testamento canónico concordado con el derecho civil.* Madrid, 1895: 25 céntimos de peseta.

D. Manuel Lorenzo d'Ayot, director de *La Reforma Literaria*, ha repartido el canto III de su poema en prosa *La Iberiada*; refiérese aquél á Aragón, y pone de realce los actos heroicos y las virtudes de la noble tierra que tiene por patrona á la Virgen del Pilar.

*Bocetos ingleses*, por R. D. Perés. Barcelona, 1895. En 8.º, 268 páginas, 2,50 pesetas.—El autor es literato de nota, a quien varias veces hemos tenido la satisfacción de elogiar. Su última producción es un estudio curio ísimo y acabado de la complicada vida de la gran metrópoli inglesa.

Con singular acierto describe los paseos, el teatro, los medios de locomoción, los entretenimientos del domingo por la mañana y por la tarde, los *music halls*, las calles de Londres, el *eterno femenino*, etc. El Sr. Perés ha escrito un libro que instruye á la vez que deleita.

*Les théories modernes de la criminalité.* Discurso pronunciado por René Worms, doctor en derecho, en la apertura de la Conferencia de los Abogados, el 24 de Noviembre de 1894. Folleto en 4.º de 45 páginas.—Hace ya tiempo que dijimos que este joven jurisconsulto habría de proseguir con gloria por la senda que le ha trazado su ilustre padre, el sabio profesor y eminente publicista D. Emilio Worms. Que anduvimos acertados en nuestro pronóstico, lo demuestran los premios que en concurso público ha obtenido del Instituto de Francia; su reciente nombramiento como abogado consultor del Ministerio de Agricultura, la importante *Revue Internationale de Sociologie* que dirige, su cargo de secretario general del Instituto Internacional Sociológico le han dado en breve tiempo envidiable notoriedad, á la que debe sin duda el haber sido elegido correspondiente de la Academia Real de Lisboa y del Instituto de Coimbra y los testimonios de consideración que le han concedido los Gobiernos extranjeros.

Pero antes que nada el Sr. Worms se cuida de la ciencia y afánase por el porvenir del Instituto Internacional Sociológico, el cual influye y aun debe influir más para que en los problemas sociales se hallen soluciones científicas y no soluciones improvisadas y violentas. El repetido Instituto celebró en París su primer Congreso en Octubre último, fué invitado al Elíseo por el Jefe del Estado, y todos los años, para reunirse, elige diferente capital europea. De él forman ya parte como socios extranjeros bastantes sabios españoles, y es probable que, si nuestros compatriotas lo gestionan, cual hacen con empeño en otros países, no tardará aquel Instituto en celebrar en Madrid uno de sus futuros Congresos. Así confiamos que sucederá, estrechándose nuestras relaciones con la nación francesa, de la que debemos considerarnos hermanos.

Hechas, como de pasada, estas breves indicaciones, sólo nos toca llamar la atención de los criminalistas españoles acerca del notable discurso del Sr. Worms, modelo de crítica concienzuda é imparcial. Tan excelente nos parece el trabajo que es muy probable, no sin pedir antes la oportuna autorización, que nos decidamos á traducirlo para conocimiento de nuestros lectores, seguros de que éstos nos lo han de agradecer.

*Diccionario enciclopédico hispano-americano.*—Los editores de esta obra magnífica, Sres. Montaner y Simón, acaban de repartir los cuadernos 373 á 384, que abarcan desde el artículo *pesas* al artículo *podofalmo*. Como de costumbre, aparte de la multitud de grabados que aparecen intercalados en el texto, avaloran la obra primorosísimas láminas, de colores algunas, y entre ellas citaremos las que representan los tejidos persas y el mapa de Persia. Tocante á las condiciones materiales, basta el nombre de la casa editorial para comprender que no es posible superarlas.

*Los ferrocarriles del Pirineo y la defensa nacional.*—Así se titula la notable conferencia que hace cuatro meses dió en la Sociedad Geográfica de Madrid el inteligente capitán de Ingenieros D. Eugenio Jiménez y Lluesma. Aparece ahora impresa en folleto elegante. El Gobierno y las Cortes deben parar la atención y tomar muy en cuenta las consideraciones oportunísimas que hace en su discurso, gallardamente escrito por cierto, el docto escritor.

*Los caminos de hierro y el Gobierno*, por Joaquín Sánchez de Toca. Madrid, 1895. En 8.º, 149 páginas: 1 peseta.—La cuestión es importante y el autor la trata con suma claridad y criterio imparcial.

*Il giudizio di Dio e il regno suo*, por Antonino Pennisi Mauro. Catania, 1895. En 4.º, 67 páginas.—Discurso pronunciado en la Universidad de Catania el 10 de Febrero último, y es como la continuación de la concienzuda obra del Sr. Pennisi titulada *Rivelazione dell'Ente*. Propone una reforma universal de carácter social, religioso y civil.

*Santoña militar*, por el coronel, teniente coronel de Ingenieros D. Ramiro de Bruna. Santoña, 1894. En 4.º, 109 pá-

ginas, con seis láminas y varios dibujos.—Trabajo de mucho mérito, el cual, como antes decíamos refiriéndonos al de otro ingeniero militar, deben examinarlo los gobernantes para seguir las advertencias que en él se dan. Muy distinta sería nuestra suerte si, libres del régimen parlamentario, los Ministros se ocupasen en asuntos de verdadero interés y no en complacer á los electores influyentes con prebendas de uno ú otro género.

*La caña de azúcar en Puerto Rico, su cultivo y enfermedad*, Memoria elevada al Sr. Ministro de Ultramar por D. Fernando López Tuero, ingeniero agrónomo, director de la Estación agronómica de Río Piedras. Puerto Rico, 1895. En 4.º mayor, 123 páginas, con tres láminas.—Monografía muy completa escrita por quien une á sus conocimientos científicos destreza de observador y clarísima inteligencia.

*Cuatro cosas*, por Antonio Peña y Goñi. Ilustraciones de Astoy y Heredia. Madrid, 1895. En 16.º, 202 páginas, 2 pesetas.—Pertenece este tomito á la «Biblioteca ilustrada de autores contemporáneos», y en él campean el gracejo, aticismo y talentos de cuentista de su genial autor.

A.



# ÍNDICE DEL TOMO XCVII

## 15 DE ENERO DE 1895

	<u>Páginas.</u>
El ideal artístico en sus relaciones con el sentimiento religioso, por D. Marcelo Macías.....	5
La repoblación forestal en sus relaciones con la climatología, orografía é hidrografía de la parte peninsular de España (conclusión), por D. José Jordana y Morera.....	18
Poetas luso-hispanos de los siglos XVI y XVII (continuación), por D. Angel Lasso de la Vega.....	29
Antaño y ogaño, por Ramiro.....	40
Capuletos y Montescos, por D. Aureliano J. Pereira.....	50
Norte y Mediodía (continuación), por D. C. Soler Arqués.....	57
Los Isunzas de Vitoria (conclusión), por D. Julián Apraiz.....	66
La Celestina (continuación), por D. Javier Soravilla.....	70
Relato de un viaje de España á Filipinas (continuación), por D. M. Walls y Merino.....	81
Crónica quincenal, por C. S.....	92
Boletín bibliográfico.....	105

## 30 DE ENERO

Las sociedades obreras y el catolicismo, por D. Eduardo Sanz y Escartín.....	113
Poetas luso-hispanos de los siglos XVI y XVII (conclusión), por D. Angel Lasso de la Vega.....	125
El ideal artístico en sus relaciones con el sentimiento religioso (conclusión), por D. Marcelo Macías.....	138
El cultivo del tabaco, por D. E. Delgado.....	148
Norte y Mediodía (continuación), por D. C. Soler Arqués.....	160
La Celestina (continuación), por D. Javier Soravilla.....	166
La segunda Conferencia de El Haya para el arreglo de varias cuestiones de derecho internacional privado, por el Marqués de Herrera..	177
Relato de un viaje de España á Filipinas (continuación), por D. M. Walls y Merino.....	190
Crónica quincenal, por C. S.....	205
Boletín bibliográfico.....	218

## 15 DE FEBRERO

El partido reformista de Cuba, por P.....	225
La segunda Conferencia de El Haya para el arreglo de varias cuestiones de derecho internacional privado (continuación), por el Marqués de Herrera.....	234
Una cuestión histórico-geográfica, por D. Luis Vidart.....	244
Las Sociedades obreras y el catolicismo (conclusión), por D. Eduardo Sanz y Escartín.....	254
El Cardenal Cisneros, por D. Antolín López Peláez.....	267
Una aventura de Carnaval, por D. José Fernández Amador de los Ríos.....	275
Norte y Mediodía (continuación), por D. C. Soler Arqués.....	280
Antaño y ogaño, por Ramiro.....	292
Acontecimientos literarios, por D. Melchor de Palau.....	301
Antítesis, por D. Francisco Díaz Plaza.....	311

	<u>Páginas.</u>
Relato de un viaje de España á Filipinas (continuación), por D. M. Walls y Merino.....	312
Boletín bibliográfico.....	327

## 28 DE FEBRERO

Los amores de Camoens, por D. Juan P. Criado y Domínguez.....	337
¿El Bachiller Francisco de la Torre fué el traductor de Juan Owen?, por D. Adalmiro Montero.....	346
Una cuestión histórico-geográfica (continuación), por D. Luis Vidart.	354
Importancia de la Religión con respecto á la sociedad, por D. Ignacio Carbó.....	370
Movimiento literario en Galicia, por D. Aureliano J. Pereira.....	379
Norte y Mediodía (continuación), por D. Carlos Soler Arqués.....	396
La segunda Conferencia de El Haya para el arreglo de varias cuestiones de derecho internacional privado (continuación), por el Marqués de Herrera.....	408
La Celestina (continuación), por D. Javier Soravilla.....	416
Relato de un viaje de España á Filipinas (conclusión), por D. M. Wals y Merino.....	422
Crónica quincenal, por C. S.....	430
Boletín bibliográfico.....	440

## 15 DE MARZO

El regionalismo y la literatura salmantina, por D. Antonio García Maceira.....	449
Una cuestión histórico-geográfica (conclusión), por D. Luis Vidart..	465
¿El Bachiller Francisco de la Torre fué el traductor de Juan Owen? (conclusión), por D. Adalmiro Montero.....	479
Norte y Mediodía (continuación), por D. C. Soler Arqués.....	486
Acontecimientos litelarios, por D. Melchor de Palau.....	501
A una sevillana, por D. Antonio Gómez Restrepo.....	511
Capítulo de un libro, por D. F. Degetau y González.....	514
La segunda Conferencia de El Haya para el arreglo de varias cuestiones de derecho internacional privado (continuación), por el Marqués de Herrera.....	522
Lambertito (continuación), por D. Joaquín Casañ.....	529
Crónica quincenal, por C. S.....	538
Boletín bibliográfico.....	550

## 30 DE MARZO

La caridad cristiana, por D. Jesús Pando y Valle.....	561
Discurso académico, por D. Felipe Pedrell.....	569
Acerca del anarquismo, por D. Aureliano J. Pereira... ..	578
La cruz del Amor, por D. Francisco Villa-Real.....	585
¿Sabremos de una vez lo que son dunas?, por D. José Jordana y Morera.....	597
El usurero, por D. José Fernández Amador de los Ríos.....	604
Norte y Mediodía (continuación), por D. C. Soler Arqués.....	609
La segunda Conferencia de El Haya para el arreglo de varias cuestiones de derecho internacional privado, por el Marqués de Herrera..	623
La fruta prohibida, por D. Juan Alcover.....	635
Lambertito (continuación), por D. Joaquín Casañ.....	641
Crónica quincenal, por C. S.....	654
Boletín bibliográfico.....	666